MUNDO MUTUAL

EL PERIÓDICO DEL MUTUALISMO

www.economiasolidaria.com.ar

Editorial 2
El potencial de la economía social

Informe de gestión mutual 10
Obligaciones a cumplimentar

Opinión 18
Carta a los compañeros de la ESS

Ficha de proyectos N° 4 22
La definición de objetivos y áreas de influencia

Año 35 - Nº 353 - Mayo 2019

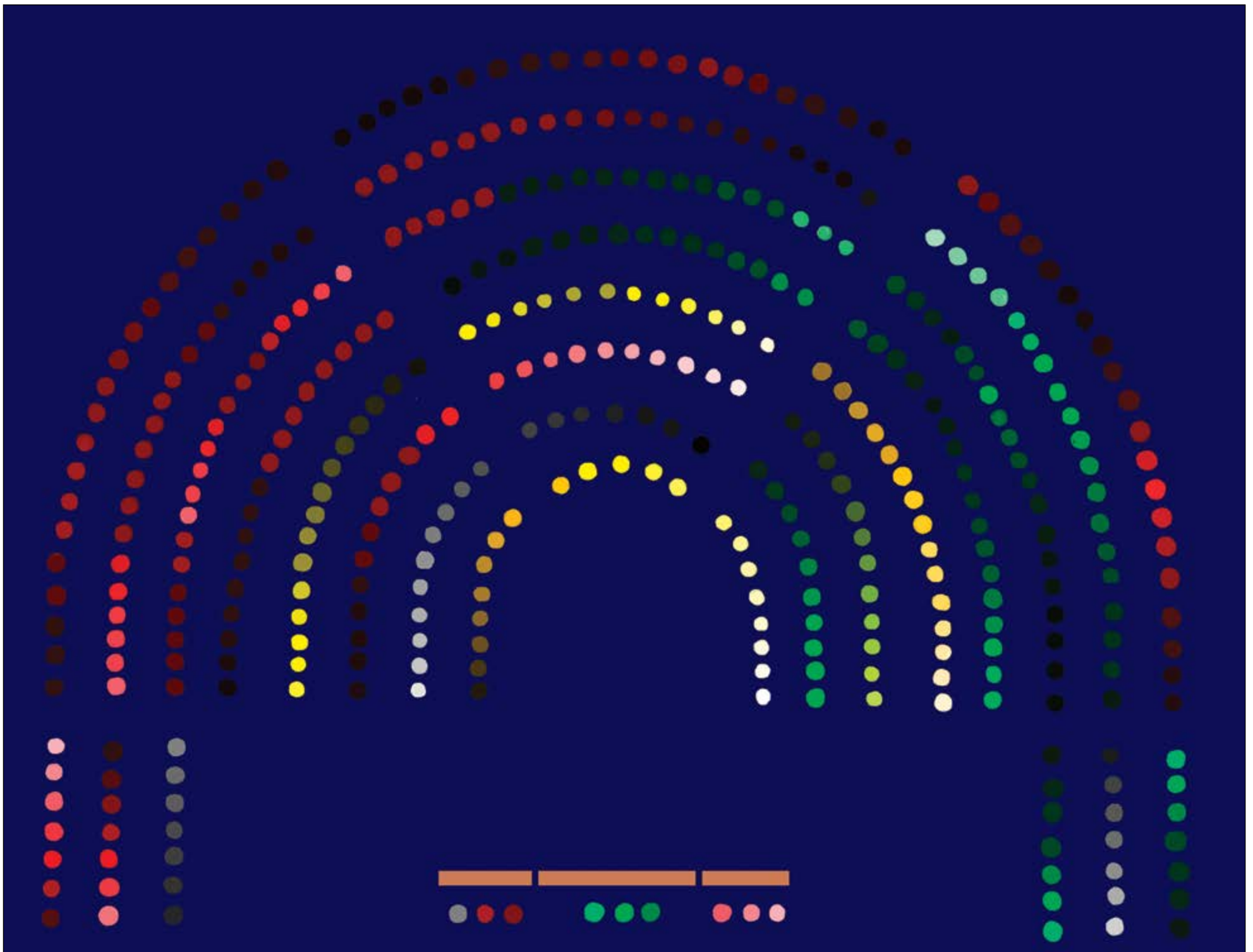

Asamblea: tiempo de renovación y proyección

- Collomb en la CAM y la CONAM
- La mutualidad en la provincia de Salta

Otros temas: Mutualismo Escolar / FAMUFER / FESAEM / Universidad mutualista argentina

Remitente: Estados Unidos 1354 (C1101AAB) CABA

Sumario

Editorial: El potencial de la economía social..... 2

El mutualismo argentino irrumpe en la escena internacional.....3
CAM y CONAM se renuevan y proyectan.....4
Collomb estuvo presente en las asambleas de CAM y CONAM..6

Panorama provincial: Salta
Actores, no acompañantes.....8
Al calor de la tierra.....9

Informe de Gestión para mutuales:
Obligaciones de las mutuales.....10

El mutualismo mendocino se capacita.....11

Aclarando conceptos:
Solidaridad y asistencialismo.....12

Alejandro Russo: "Estamos muy cerca de convertir un sueño en realidad".....13
La Asociación Mutual "Grupo Buenos Ayres" capacitó sobre violencia de género.....13
El INAES integrará el comité Antilavado.....14
Entre Ríos avanza hacia un sistema de datos sobre el sector mutual.....14
La federación "Brigadier López" celebró su asamblea anual ordinaria.....15
Novedades del Grupo Gesta.....15
La Mutual Belgrano en miras de crear un Distrito Industrial en Gobernador Crespo 15

Mutuales centenarias:
La mutual que nació en un montepío.....16

Opinión:
Carta a los compañeros de la economía social y solidaria Por Domingo Godoy..... 18

Romang, Capital Provincial del mutualismo escolar..... 19
Gran festejo en la Mutual de la Policía Federal.....20

Temas transversales:
Las mutuales y la envidia.....21

Fichas para proyectos mutualistas Nº 4
Definir nuestros objetivos y áreas de influencia 22

Salud: ¿Cuál es el rol del cigarrillo electrónico?.....23

MUNDO MUTUAL
El periódico del mutualismo

Periódico Independiente

1er. Premio APTA / RIZZUTO 1994

AÑO 35 - Nº 353 - MAYO DE 2019
Dirección Nacional del Derecho de Autor: Nº 55.259.776
Registro de Marca Nº 2.502.076
Miembro de:
-ADEPA: Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas.
-APTA: Asociación de la Prensa Técnica y Especializada Argentina.

Director: Jorge Núñez
Editor: Santiago Arella
Redactor: Alejandro Galay
Columnistas:
Mario Bruno, Norberto Dichiara, Felipe Rodolfo Arella
Directora de arte: Nöel Roffé
Diseñadora gráfica: Valeria Pujadas
Ilustrador: Matías Roffé
Administración: Leandro Marclay
Comercialización: Miguel Ángel Varela
Colaborador invitado: Domingo Godoy, Paola Ramírez, Pablo Leston y Juan Ramiro.

MUNDO MUTUAL
El periódico del mutualismo
Economia Solidaria

Publicaciones del Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo (CGCyM)

Dirección y Administración Estados Unidos 1354 (C1101AAB) CABA

Tel.: (011) 4305-7192

noticias@economiasolidaria.com.ar

www.economiasolidaria.com.ar

Impreso en Editorial Impresso S.A. – Av. Cnel. Díaz 2241, Piso 13, Depto. F, C.A.B.A.

Los conceptos vertidos en los artículos firmados, no necesariamente son compartidos por la Dirección de Mundo Mutual.
Autorizamos la reproducción total o parcial citando la fuente.
Publicación mensual independiente.

Editorial

El potencial de la economía social

En recientes participaciones de eventos mutualistas, el presidente del INAES, Dr. Marcelo Collomb, tuvo expresiones muy significativas del potencial de mutuales y cooperativas, brindando una información impactante con las que respaldó sus propias conclusiones.

El INAES habilitó recientemente el registro informático "Trámites a Distancia" (TAD), para que mutuales y cooperativas ingresen su documentación en formato digital. En base a ello, el Dr. Collomb brindó la siguiente información:

- 7.260 cooperativas crearon su legajo electrónico, representando a 16.740.000 asociados.
- 2.066 mutuales hicieron lo propio, representando a 7.944.000 asociados.
- En total, aproximadamente 24.684.000 de asociados.
- Suponiendo que algunas personas tuvieron una doble afiliación, a una mutual y a una cooperativa, descontando holgadamente un 20% a aquella cantidad, habría mutualizadas y cooperativizadas unas 19.747.000 personas.
- En materia de puestos de trabajo, en relación de dependencia las cooperativas tienen 206.000 puestos, las mutuales 24.340, lo que hace un total de unos 230.340; considerando que en cooperativas de trabajo hay aproximadamente 127.000 asociados, la suma total de puestos de trabajo rondaría los 357.340.

A estas declaraciones del Dr. Collomb agregamos que un número indeterminado de dirigentes dedican un valioso tiempo, *ad honorem*, para que mutuales y cooperativas tengan una presencia de magnitud en la economía del país. Es justo reconocer que gran cantidad de mujeres y hombres han abrazado la causa de la economía social y solidaria con desprendimiento de intereses personales, cuestión que no es comprendida por los agentes del *establishment*, para los que la palabra "solidaridad" se usa cuando hay una inundación o cosa parecida. Y a la que deben contribuir otros, no ellos, por supuesto.

En otro momento el Dr. Collomb hizo referencia a que en breve el INAES emitirá una resolución con datos estadísticos, que resumirán 30 años en materia cooperativa y 40 años en materia mutual. Es una excelente noticia, dada la escasez de datos fehacientes en ambos sectores. Y está en sintonía con la prédica que hemos pronunciado en *Mundo Mutual*, acerca de la importancia de exhibir a la comunidad la realidad que representa la actividad económica y social de las entidades de la economía social y solidaria: mutuales, cooperativas, asociaciones civiles, y otras organizaciones que van surgiendo de la informalidad para abrirse paso en un mundo complejo y hostil.

La lección de ética de Bielsa

Leeds United es un equipo de la segunda división del fútbol inglés. No representa nada en particular para la mayoría de los argentinos, salvo por el hecho de que es dirigido por Marcelo "El Loco" Bielsa; y quién puede decir que no lo conoce, si no es por su trayectoria en este deporte, por algunas de sus excentricidades.

El 28 de abril pasado el Leeds jugó como local con el Ashton Villa. Ocupan el tercer y quinto lugar, y aquél tendría una chance de ascender a la primera división. Aproximadamente en el minuto 70 del juego, un jugador del Ashton queda lesionado en el campo de juego, producto no de una falta sino por un choque involuntario con un jugador rival. El *fair play* -uno de los códigos no escritos en el fútbol- determina que, en un caso como éste, si el rival tiene el balón en su poder, lo tira fuera del campo. Pero esto no sucedió: los jugadores del Leeds continuaron el juego, y ante el desconcierto de los del Ashton, convirtieron un gol.

Los del Ashton recriminaron a los del Leeds por esta acción, forcejeos mediante, y luego, con el marcador 1-0, el juego se reinició. ¿Qué pasó entonces? Bielsa ordenó a los suyos que dejaran que les convirtieran un gol, para compensar al rival, por la mala acción. Y así fue, aunque algún defensor del Leeds amagó una tibia reacción. 1-1 y estupor en el estadio. Resultado que se mantuvo hasta el final.

¿Tiene relación esta anécdota con el mundo de las mutuales, con las organizaciones de la economía social y solidaria en general? Desde nuestra perspectiva, sí la tiene, así como también es una interpelación a la sociedad en general, demasiado cooptada por la premisa de que hay que ganar siempre, a cualquier precio. Y esto es lo que importa, lo único y lo que más importa.

En un mundo tan competitivo suele olvidarse que no siempre se trata de ganar, sino de compartir beneficios, para edificar una sociedad mejor, más justa. Pero también están los que aceptan resignadamente la pérdida de derechos, y eso tampoco está bien, porque se diluye progresivamente la idea de una sociedad armónica, equilibrada, en la que los extremos acortan sus distancias. Una sociedad con elevados índices de injusticia -social, económica, de género- puede perdurar en el tiempo y atravesar innumerables generaciones, aunque, ¿es eso bueno? No para las mayorías, que en tal contexto padecen las consecuencias de las acciones de poder que les infligen una minoría.

El bien tiene su contrapartida: el mal, que no es metafísico sino muy concreto, y que se verifica en innumerables circunstancias. No basta con que se declame "el bien": hay que practicarlo y combatir "el mal", en todas sus formas.

Bielsa, con ese gesto, no hizo otra cosa que ubicarse en una posición ética, hizo el bien sin especular con el resultado de un partido de fútbol, resignando un beneficio que instantáneamente, él reconoció como indebido.

Nuestras mutuales, aunque no reparen en todo el bien que hacen, son un testimonio permanente de la ética aplicada en sus acciones, porque se basan en la solidaridad y no en el aprovechamiento de ventajas. Dicho con genuino orgullo mutualista.

El mutualismo argentino irrumpe en la escena internacional

Abril fue un mes cargado para la agenda mutualista a escala global, con grandes eventos en Uruguay y Estados Unidos.

Foto izquierda
Adan Martínez (Uruguay), Darwin Cerizola (Uruguay) y Alejandro Russo (Argentina)

Foto derecha
Participantes del X Foro Internacional de Mutualismo

Por Santiago Arella

Las ciudades de Montevideo y Forth Worth acogieron a representantes de todas las latitudes, donde se destacó la participación de las comitivas argentinas.

La primera cita fue el 24 y 25 de abril en la capital uruguaya, en donde AMA (Alianza del Mutualismo de América) organizó el Congreso Internacional de Mutualismo. La segunda consistió en el X Foro Internacional de Mutualismo, realizada en la mencionada ciudad norteña del estado de Texas (EEUU), el 29 de abril, y organizada por ODEMA (Organización de Entidades Mutuales de las Américas).

Congreso Internacional de Mutualismo

El Congreso Internacional de Mutualismo en el país Oriental contó con la organización local a cargo de la UMU (Unión de la Mutualidad del Uruguay). La apertura estuvo a cargo de la colombiana Elisa Torrenegra, presidenta de AMA y vicepresidenta para América Latina de la AIM (Asociación Internacional de Mutuas), quien explicó que el foco del Congreso son los servicios (entre los que se destacan los del campo de la salud) que la mutualidad brinda para el bienestar y la protección social.

La dirigente ponderó el gran aporte que el sistema de ayuda mutua genera en los campos asistencial y económico, y expresó que "nos gustaría que (el mutualismo) estuviera más valorado por los gobiernos, porque nosotros debemos ser su par, las organizaciones sociales, específicamente las mutuales, nacen en respuesta a la necesidad del ser humano". En tal sentido, Torrenegra afirmó que “uno de los grandes retos son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que están implementando los países y que la mutualidad participa en ellos desde hace mucho tiempo, favoreciendo su cumplimiento".

Por parte del Estado uruguayo, participó el ministro de Salud Pública, Jorge Basso, quien expuso sobre el sistema de salud del país oriental, resaltando la competencia entre los 43 prestadores de salud (42 privados y uno estatal), pero advirtiendo sobre la necesidad de mejorar la calidad de atención y reducir los gastos.

La participación argentina

La CAM y varias de sus entidades federadas desplegaron activas intervenciones en distintos paneles que estructuraron el Congreso.

Por parte de la confederación, su presidente, Alejandro Russo, (también tesorero de la AMA) expuso en la mesa de cierre del panel: “Principios, valores y formas de funcionamiento del mutualismo”, junto a Torrenegra y el belga Alain Coheur, tesorero de la AIM, copresidente de ESS Forum International, miembro del Comité Económico y Social Europeo, vicepresidente de Social Economy Europe y director de asuntos europeos e internacionales de la Unión Nacional de Mutualidades Socialistas.

Russo expresó: “Sabemos que el rango de problemas que tiene el mutualismo en el mundo es dispar, aunque en América los embates contra el sector por parte de los Estados son más o menos del mismo tipo. (…) cuando estamos más presionados debemos apegarnos con fuerza a nuestros valores y principios y el respeto por nuestras normas, ya que esto nos va a dar mejores chances de defendernos”. A su vez, consideró que “(es) manifiesto que el mutualismo no es una isla, debemos –junto al cooperativismo- fortalecer nuestros vínculos y la integración social, económica y político institucional. (…) La integración vertical y horizontal del sector, de la economía con y sin fin de lucro, universidades, sindicatos, etc. es imprescindible para la sustentabilidad del sector de la economía solidaria”.

También participaron el vicepresidente de CAM y presidente de la Federación Santafesina de Entidades Mutualistas “Brigadier E. López”, Narciso Carrizo y Héctor Acosta, Secretario general adjunto de la AMA, integrante de la Junta Ejecutiva de CAM y Secretario de la Federación Provincial de Mutualidades de Córdoba (Femucor, Argentina), quien expuso sobre Turismo Social y presentó el Proyecto “CAM Tour”.

Cabe destacar la participación que tuvo el presidente de FAMSA, Juan Pivetta, quien disertó en el panel “Medición de la calidad asistencial y su financiamiento” junto al ministro de Salud Pública de Uruguay y moderado por la Dra. María José Cancela (Uruguay). Pivetta expuso acerca del servicio de salud que brindan mutuales y cooperativas en Argentina, el sistema de salud nacional y la "necesidad imperiosa" de que este sea reformado. Además, brindó un informe pormenorizado sobre las últimas cifras arrojadas por el Relevamiento Nacional de Mutuales y Cooperativas de Salud (Relevar Salud), que lleva adelante FAMSA por mandato del INAES, con datos actuales sobre el alcance que tienen las entidades solidarias en cuanto a prestación, calidad, descripción y territorialidad de sus servicios, generación de empleo y aporte a la economía general del país. Además, informó que, con casi un 90% de ejecución, y con un total de 3.036 entidades relevadas y 317 encuestadas, entre las cifras más significativas a la fecha, se destaca que 3.7 millones de personas reciben salud en Argentina a través de una mutual o cooperativa.

X Foro Internacional de Mutualismo

Cuatro días después, parte del mutualismo argentino viajó al norte del continente para participar de la décima edición de este espacio de intercambio que aglutinó a 80 dirigentes mutualistas representantes de 20 países de América. Todos ellos, junto a autoridades locales y catedráticos, se reunieron en la sala de conferencia Dorothea Leonhardt del Botanic Garden. El evento fue organizado por ODEMA con la colaboración de la local y anfitriona Sociedad Mutualista Benito Juárez.

El objetivo del Foro consistió en “generar un espacio de diálogo y de análisis comprometido, que contribuya al fortalecimiento del mutualismo como generador fundamental de prácticas y estrategias tendientes a lograr mayores niveles de inclusión y mejorar las condiciones del bienestar humano, en colaboración con los Estados y otros actores sociales”.

La apertura estuvo a cargo del presidente de ODEMA, Alfredo Sigliano, y los Directores por Estados Unidos, Juanita Zarate y José Zarate, además el concejal Carlos Flores en representación de la Alcaldía de Fort Worth, la Sra. Sandra García por la Cámara de Comercio Hispana de Fort Worth, el Juez del Distrito 5to de la ciudad, Sergio De León, y Maximiliano Caravantes, presidente de la Cámara de Comercio Hispana de Canadá, quienes destacaron el rol del mutualismo como verdaderos agentes de cambio para la transformación social.

El Foro se estructuró en dos bloques, en el primero se realizaron presentaciones institucionales y académicas sobre el papel clave que juega el mutualismo en el desarrollo a nivel regional, continental y mundial. En el segundo bloque se presentaron prácticas e iniciativas efectivas del mutualismo y alianzas para la protección social, tendientes a lograr mayores niveles de inclusión para la construcción de una sociedad más equitativa.

En el cierre, el presidente Alfredo Sigliano, destacó la participación lograda y promovió la instrumentación de una agenda de trabajo común para el desarrollo constante del mutualismo americano.

La participación argentina estuvo representada, además del presidente de la entidad organizadora, por Rosa Rodríguez, presidente de CONAM, Hugo Bozzini, presidente de FEDEMBA, Guillermo Palacios, tesorero de CONAM y Clara Avalos, secretaria de FEDEMBA.

Asamblea de ODEMA

Luego del desarrollo del X Foro Internacional de Mutualismo, ODEMA realizó su 15° Asamblea Anual Ordinaria.

CAM y CONAM se renuevan y proyectan

Con la presencia de Marcelo Collomb en ambos eventos, la Confederación Argentina de Mutualidades eligió a sus autoridades, y la Confederación Nacional de Mutualidades celebró su Asamblea General Ordinaria y su 27º aniversario.

Por Alejandro Galay

Las dos máximas expresiones del mutualismo argentino vivieron horas trascendentes con mucho movimiento dirigencial y varias novedades institucionales, conforme a la normativa que las regla. El día clave fue el 23 de abril; en ambos acontecimientos estuvo presente la máxima autoridad del INAES, y la flor y nata del sector a nivel nacional.

En el caso de la CAM, se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el Congreso General Ordinario, del que participaron 92 delegados y delegadas titulares representando a 30 federadas. El Congreso, con una impronta fuertemente federal y con heterogeneidad sectorial, se plasmó en el Gran Hotel Ailén de la calle Suipacha, donde contó con la presencia del 80% de las 39 federaciones.

La apertura estuvo a cargo del presidente de la entidad, Alejandro Russo (Federación Provincial de Mutualidades de Córdoba), secundado por los vicepresidentes: Narciso Carrizo (Federación Santa-fesina de Entidades Mutualistas "Brigadier General Estanislao López"); Rosetti Víctor (Federación de Entidades Mutualistas de la Provincia de Santa Fe); Carlos Gómez (Asociación de Mutuales Chaqueñas Federadas); Raúl Martínez (Federación de Mutuales Rionegrinas); el secretario Miguel León Gutiérrez (Federación de Entidades Mutuales de Salta) y el tesorero de la entidad, Adrián Bruffal (Federación Entrerriana de Entidades Mutuales General Francisco Pancho Ramírez).

Tras la elección de las autoridades del Congreso, los delegados y delegadas abordaron el tratamiento de una agenda de temas. Además, tal cual lo prevé el estatuto para el Congreso Ordinario, de Memoria, Balance y cambio de autoridades (correspondiente a la finalización de mandatos), se abordaron temas que hacen a la integración sectorial a escala nacional: el Reglamento para Servicio de Turismo, el Reglamento del Fondo Complementario de Jubilaciones y Pensiones y la Constitución de una Universidad mutualista de alcance federal. Los tres temas fueron explicados en detalle por los responsables técnicos y aprobados por unanimidad por el Congreso.

Por otra parte, se institucionalizaron secretarías específicas, que ya estaban aprobadas en el Congreso que hizo la reforma estatutaria, y que dan cuenta de la mirada estratégica de la entidad: Secretaría de Género, Secretaría de Juventud y Secretaría de Relaciones Internacionales.

Al respecto, Alejandro Russo comentó: "En la reforma estatutaria hemos decidido, entre ustedes y nosotros, darle más posibilidad a la mujer de tener cargos, más participación a los jóvenes, valorar las relaciones internacionales y seguir creyendo en la capacitación y la formación".

Juventud de la CAM

El Secretario de Juventud, Federico Corregidor, comentó que el objetivo del área es formar nuevos dirigentes, potenciar los encuentros regionales, fortalecer la estructura y continuar trabajando en cada región de acuerdo a los valores solidarios.

Cabe destacar que el joven dirigente participa en el desarrollo de la juventud mutualista desde el año 2013 cuando comenzó a trabajar en la Mutual de Salud Pública y la Federación de Entidades Mutuales de Salta. En 2016, comenzó a integrar la Comisión de Juventud de CAM.

Desde el inicio, según comentó, la construcción del espacio de juventud ha tenido una fuerte apuesta por el federalismo: "La Secretaría cuenta con el trabajo de jóvenes de la provincia de Salta, Mendoza, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Formosa, Chaco, La Rioja y Neuquén. En cada uno de estos lugares los jóvenes están comprometidos con el proyecto de seguir fomentado el mutualismo a lo largo y ancho del país".

Políticas de equidad de género de la CAM

Blanca Suárez, recientemente nombrada Secretaria de Equidad de Género de la CAM, expresó que el nuevo rango institucional alcanzado "nos da otra fortaleza a la hora de plantear los temas. (…) Aunque siempre hemos sido escuchadas y atendidas en las reuniones del Consejo, es significativo el nuevo logro alcanzado. Ahora tenemos voto y participación plena. (…)". A su vez, recordó que "empezamos a trabajar cuando se dio la unificación de la CAM, con grandes objetivos de impulsar la participación no sólo de mujeres sino de los jóvenes y fue gracias a esta apertura que pudimos empezar a crecer en la Comisión, con nuestra coordinadora, Nora Landart. (…) Era impensado en ese momento el alcance que iba a tener este trabajo".

Para mostrar las consecuencias positivas de las acciones desarrolladas, la CAM informó que en 2015 solo el 3% de las mujeres ocupaban algún cargo en las entidades del sector, mientras que a finales de 2018 en algunas federaciones ya se había logrado alcanzar un 30% de representación femenina en cargos de autoridad. Esto se refleja también en la lista ratificada por el Congreso Ordinario de la Confederación en donde hay un 30% de participación femenina en los cargos de dirección.

Relaciones internacionales

Según el recientemente designado secretario de Relaciones Internacionales de la CAM, Héctor Acosta, la jerarquización del área lograda "es una forma de dar a entender que las estrategias a nivel internacional, ya sea a nivel latinoamericano o a nivel europeo, se han transformado en una parte muy importante".

Según Acosta, "en un mundo donde cada día crece más el individualismo, se levantan barreras y muros por todos lados y quedamos cada vez más aislados, se debe implementar la Economía Social y Solidaria como un reto frente a estos aspectos, que hacen del mundo un lugar tan preocupante para vivir. (…) Creemos que la Economía Social y Solidaria puede dar soluciones, tomando como base el trabajo integrado y solidario. Con ideas de fraternidad y una visión más amplia podremos construir un mundo mucho más habitable y amigable. Por eso esta medida es muy importante para la Confederación", observó Acosta, quien también celebró que se le haya otorgado la condición de secretaría a las comisiones de Equidad de Género y Juventud. "Es un mensaje muy fuerte hacia la sociedad. Creo que con esto se está poniendo en claro cuáles son sus estrategias, qué es lo que piensa la dirigencia en la construcción de un mutualismo mucho más dinámico, mucho más visible y mucho más inclusivo" finalizó.

1 Carlos Gómez, Adrián Bruffal, Víctor Rossetti, Alejandro Russo, Narciso Carrizo, Miguel Gutiérrez y Raúl Martínez.

2 Los asociados durante una de las deliberaciones.

En simultáneo y con un onomástico

El mismo día, la CONAM desarrolló su Asamblea General Ordinaria y una cena posterior con motivo de su 27º Aniversario. El meeting se desarrolló en la Escuela de Pastelería Profesional de la Asociación Mutual 12 de Enero Trabajadores Pasteleros, Confiteros, Pizzeros, Heladeros, Alfajoreros y Servicios Rápidos.

La Asamblea contó con un gran número de representantes de las provincias del Santa Cruz, Chaco, Santiago del Estero, La Rioja, Mendoza, Buenos Aires, Santa Fe, Tierra del Fuego, Catamarca, Jujuy, Tucumán, Córdoba, San Juan y La Pampa. La ceremonia se inició con el Himno Nacional Argentino y, posteriormente, la Presidenta, Dra. Rosa B. Rodríguez, agradeció la presencia de todos los presentes, destacando cómo cada uno desde su lugar realiza un aporte al movimiento mutualista.

Como parte del acto de apertura de la asamblea, Luis Hlebowicz, directivo de la Mutual de Pasteleros, destacó el trabajo que las entidades asociadas a CONAM realizan a lo largo y ancho del país. Habló sobre la necesidad de que las mutuales vayan cambiando sus cuadros dirigenciales de manera democrática y participativa, de manera que se desarrolle un crecimiento natural y armónica de las organizaciones. Expresó que es necesario integrarse para paliar los tiempos institucionales adversos,

1 Luis Hlebowicz, Rosa Rodríguez, Hugo Bozzini, Guillermo Palacios

2 Los asociados durante las deliberaciones.

ante un nuevo mundo "uberizado" que planta desafíos a todas las organizaciones de la economía social y solidaria para mantener la centralidad del mundo del trabajo por sobre el de la renta. Por eso, valoró la asamblea de la CONAM como una excelente oportunidad para estrechar vínculos y desarrollar alianzas. A su vez, planteó un desafío a la concurrencia, preguntando: "¿Cómo podemos complementarnos, colaborar entre las entidades, ayudar, crecer y generar más actividad (…) para ayudar a nuestra nación a tener el destino que se merece?".

Rosa Rodríguez proclamó: "Si bien es difícil la situación que está atravesando nuestro sector, nosotros decimos presentes con muchas ganas, energía y alegría. El año pasado trabajamos muchísimo para paliar los obstáculos que nos impusieron, sobre todo para sostener la exención impositiva, en un marco de crisis económica-financiera a nivel país, pero con la confianza en que vamos a salir adelante. Por eso es importante este tipo de encuentros para conocernos y generar convenios intermutuales. No tenemos que bajar los brazos, nuestra confederación, conjuntamente a sus federaciones, trabaja permanentemente en defensa del sector con muchísimas acciones desarrolladas, muchas veces de manera silenciosa. Tenemos que ayudarnos entre nosotros para que las entidades puedan seguir cumpliendo con la responsabilidad de brindar servicios a los asociados… incluso a pérdida".

A su vez, destacó el servicio de asistencia técnica que brinda la CONAM a las entidades y la predisposición del INAES para aplicar su talento profesional en la resolución de las problemáticas institucionales aquejan a algunas entidades.

"Cuando asumí en el año 2012, me inquietaba el desafío de presidir una confederación. Me preguntaba cómo lograríamos la sinergia entre nuestras entidades y la respuesta estuvo en el acompañamiento de todos ustedes".

Luego, se proyectó un video que ilustró todas las actividades y gestiones desarrolladas durante el 2018, las cuales fueron acompañadas de un aclamado aplauso general.

Acto seguido, el Tesorero Lic. Guillermo Palacios detalló los aspectos fundamentales del Balance General, el cual fue seguido por los presentes mediante copias que se entregaron con anterioridad. Tras las aprobaciones de Memoria, Balance General, Cuadros Anexos, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018, el Secretario, Sr. Hugo H. Bozzini, procedió a dar lectura del Informe de los convenios suscriptos con el INAES.

Nuevas autoridades de la CAM

El 23 de abril, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Confederación Argentina de Mutualidades reunida en Congreso Ordinario, aclamó la lista única que se presentó para conducir los destinos de la organización hasta el año 2024. A continuación, el listado de las autoridades electas de la Junta Directiva y la Junta Fiscalizadora:

Junta ejecutiva

- **Presidente:** Russo, Alejandro Juan (Federación Provincial de Mutualidades de Córdoba Matrícula INAES N° 6).
- **Vicepresidente 1º:** Carrizo, Narciso (Federación Santafesina de Entidades Mutualistas "Brigadier General Estanislao López" Matrícula INAES N° 42).
- **Vicepresidente 2º:** Rossetti, Victor Raúl (Federación de Entidades Mutualistas de la Pcia de Santa Fe Matrícula INAES N° 4).
- **Vicepresidente 3º:** Gómez, Carlos Enrique (Asociación de Mutuales Chaqueñas Federadas Matrícula INAES Nº 84).
- **Vicepresidente 4º:** Martínez, Raúl Francisco (Federación de Mutuales Rionegrinas Matrícula INAES N° 41).
- **Secretario:** Gutiérrez, Miguel (Federación de Entidades Mutuales de Salta Matrícula INAES Nº 62).
- **Prosecretario:** Asan, Marcelo Antonio (Federación Instituto de Ayuda Económica Mutual (IAEM) Matrícula INAES N° 67).
- **Tesorero:** Bruffal, Adrián Fernando (Federación Entrerriana de Entidades Mutuales Gral. Francisco Pancho Ramírez Matrícula INAES N° 7).
- **Pro tesorero:** Malato, Cesar Edgardo (Federación de Mutuales de Servicios de la Seguridad Social Matrícula INAES N° 64).
- **Secretario de Capacitación y Educación:** Deiana, Víctor Daniel (Federación Tucumana de Mutuales Matrícula INAES 85).
- **Secretario Suplente de Capacitación y Educación:** Carranza, Carlos Ramón (Federación Provincial de Mutualidades de Córdoba Matrícula INAES N° 6).
- **Secretario de Relaciones Internacionales:** Acosta, Héctor Tiburcio (Federación Provincial de Mutualidades de Córdoba Matrícula INAES N° 6).
- **Secretario Suplente de Relaciones Internacionales:** Vallarella, Víctor Marcelo (Federación Argentina de Entidades Mutuales de Choferes Matrícula N° 16).
- **Secretaria de Género:** Suárez, Blanca (Federación Santafesina de Entidades Mutualistas "Brigadier General Estanislao López" Matrícula INAES N° 42).
- **Secretaria Suplente de Género:** Zabaleta, Olga (Federación de Mutuales de Neuquén Matrícula INAES N° 32).
- **Secretario de la Juventud:** Corregidor, Federico Raul (Federación de Entidades Mutuales de Salta Matrícula INAES Nº 62).
- **Secretario Suplente de la Juventud:** Monzón, Carlos Daniel (Federación Santafesina de Entidades Mutualistas "Brigadier General Estanislao López" Matrícula INAES N° 42).
- **Secretario de la Región Noroeste Argentino – NOA:** Toloza, Francisco Rodolfo (Federación de Mutuales Santiagueñas (FEMUS) Matrícula INAES Nº 83).
- **Secretaria de la Región Noreste Argentino – NEA:** Sosa, Stella Esther (Federación de Entidades Mutuales de Corrientes Matrícula INAES Nº 34).
- **Secretaria de la Región Cuyo de Argentina:** Quinteros, Isabel (Federación Argentina de Entidades Civiles que agrupan al personal policial Matrícula N° 25).
- **Secretario de la Región Centro de Argentina:** Bieri, Alberto Enrique (Federación Santafesina de Entidades Mutualistas "Brigadier General Estanislao López" Matrícula INAES N° 42).
- **Secretario de la Provincia de Buenos Aires:** Borgognone, Roberto Jorge (Federación Mutual Norte De Buenos Aires FEMUNORBA Matrícula N° 88).
- **Secretario de la Región Patagónica de Argentina:** Schvemmer, Walter Hugo (Federación de Asociaciones Mutualistas del Chubut Matrícula N° 31).

Collomb estuvo presente en las asambleas de CAM y CONAM

El presidente del INAES brindó datos estadísticos del sector e hizo un balance sobre la gestión actual del organismo nacional de control.

Por Alejandro Galay

CAM

El presidente del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social manifestó los siguientes conceptos:

"No hay acto más importante que pueda realizar una Institución que su Asamblea de asociados, donde se delibera y rinden cuentas. Poder participar es para mí un gran honor.

"Durante mucho tiempo ha habido una dependencia del sector para con el Instituto demasiado estrecha a veces, que impedía un crecimiento más sano de las entidades. Desde el inicio de nuestra gestión, nos impusimos crecer sobre nuevas bases y que éstas fueran más independientes y estuvieran fundadas en el respeto mutuo. En este sentido, creo que hemos dado un paso adelante y que estamos un poco mejor. Sin confundir los lugares, venimos trabajando armoniosamente en virtud de las responsabilidades que le compete a cada uno de los actores.

"Pienso que hemos consolidado un desarrollo más serio para el sector, donde las entidades tienen respeto por el organismo y no temor por su potencial avasallamiento.

"En estos años de gestión ya hemos capacitado a más de sesenta mil personas. Hemos firmado recientemente veintitrés convenios con universidades nacionales, y lo mismo con las Confederaciones de cooperativas y mutuales para prácticas profesionales no rentadas de Economía y Derecho.

"También, como ya me han escuchado decir otras veces, nosotros creíamos desde el inicio que debíamos ejercer un control público más preventivo. Realizamos más de ciento diez mil acciones de fiscalización pública. Y trabajamos intensamente en generar confianza entre el organismo con otros entes del Estado. Sacamos incluso una resolución conjunta con la AFIP, que nos significó un trabajo en común de tres años combatiendo el fraude cooperativo y mutual.

"Asimismo, y a través de la atención de cuatrocientos noventa proyectos, pudimos favorecer el desarrollo local, que es la base de todo desarrollo nacional, y digo esto pensando en la sinergia que se puede dar entre el sector cooperativo y el mutual en cualquier parte, debido a su gran capacidad de respuesta. Es por eso que allí quisimos focalizar nuestra asistencia financiera. El favorecimiento del desarrollo local nos obligó a modernizar el organismo para llegar de modo más fácil a las entidades, y viceversa.

Además, hemos avanzado en la transparencia, lo que permite optimizar el uso del tiempo. De esta manera, hemos generado más de ciento cincuenta mil expedientes electrónicos desde el año 2017, evitando el eterno trajinar por los pasillos de la burocracia. Hoy ya tenemos más de veinte trámites que se pueden hacer a distancia.

"Con la modernización y digitalización pudimos llegar a un proceso de actualización nacional de datos, que aún estamos encausando. A propósito, en un informe de la semana pasada, sobre 7.260 cooperativas que crearon su legajo electrónico, tenemos 16.740.000 asociados. Y sobre 2.066 mutuales, tenemos 7.944.000 asociados. Entre unas y otras aproximadamente 23.000.000 de personas. Y si hubiera entre repetidos entre unas y otras, igual estaríamos hablando de unas 20.000.000 de seres humanos ligados a entidades de la ESS.

"En relación a la generación de puestos de trabajo, en cooperativas tenemos 206.000 trabajadores en relación de dependencia. En mutuales, 24.390. Y asociados a cooperativas de trabajo, circa 127.000. Por lo que en total estamos hablando de aproximadamente 250.000 puestos de trabajo.

"En la próxima reunión de Directorio, vamos a estar dictando la resolución sobre datos estadísticos, algo que hace décadas que no se actualiza. Esto va a permitir que esta información que estoy dando esté protegida y a disposición de todas las entidades en forma pública para que puedan consultar todo lo que necesiten. Esto mejorará a su vez los servicios de las entidades con sus asociados.

"Por supuesto que no estamos exentos de problemas. Creemos que la integración es la llave para maximizar, por ejemplo, los recursos financieros que tienen un impacto formidable en la comunidad. Esto se mejora trabajando desde el Estado en la producción de confianza, siempre de manera conjunta, con espíritu positivo y en total libertad.

"El trabajo en conjunto le impone mayor responsabilidad a las entidades. Y las entidades en sus comunidades generan cohesión social, lo que hay que trasladar a nivel federativo y confederativo.

"Por último, habría que crear y repensar algunas cuestiones ligadas al mutualismo, que sobre la plataforma de sus principios pueden producir un desarrollo moderno y acorde a los tiempos que corren; un mutualismo adecuado a la realidad social actual con acciones concretas y no declamativas. Debemos pensar en un mutualismo cada vez más fuerte en su compromiso con la comunidad, con nuevos frutos y dentro de una recreación de sus vínculos con todos los actores de la sociedad civil.

"El futuro, necesariamente, tiene que ser solidario.

CONAM

Ya en la Asamblea de la CONAM, Marcelo Collomb, brindó las siguientes consideraciones:

"Recuerdo que la primera confederación que visité cuando asumí fue esta: la CONAM. Y recuerdo las inquietudes que me transmitieron, y la gran preocupación que tenían en ese entonces de una posible amenaza de disolución de la entidad. Les dije que eso no estaba en nuestro ánimo y que todo dependía de ustedes. Por eso me satisface ver cómo han crecido y cómo se han desarrollado. Esto no ha sido al azar, es la consecuencia del trabajo de sus dirigentes y de toda una trayectoria.

"En cuanto a la autoridad de aplicación, desde el Estado lo que se debe respetar es la institucionalidad de las entidades, y además promover y generar esa institucionalidad. En esta búsqueda, nosotros hemos ido mejorando los mecanismos y entendemos que no se debe dar un paso atrás. En tanto, las diferencias las iremos resolviendo a través del diálogo.

"En la idea de trabajar en el desarrollo, en el proceso de la actualización nacional de datos tenemos uno de los registros electrónicos más completos de la administración pública nacional, cuando no el más completo de todos. Ya hemos digitalizado más de dos millones de imágenes. Esto significó un cambio de cultura total. Y representa un gran avance en materia de políticas públicas

"Siempre repito que las cooperativas y las mutuales son ejemplos de cohesión social. ¿Por qué se acerca la gente para asociarse? Porque tiene un problema y tiene además la esperanza de resolverlo. La cohesión y la pluralidad de ideas son un ejemplo para la sociedad toda. A su vez, miren la importancia que tienen las entidades en la creación de trabajo directo (ver datos en el apartado CAM). Y del mismo modo, dentro del sector cooperativo de crédito y de mutuales de ayuda económica, hay 79.000.000.000 de pesos de activos financieros al 31 de diciembre de 2018. Entonces, ¿cómo puede ser que algunas entidades tengan aún problemas de financiamiento? Tenemos que generar un círculo virtuoso dentro del mismo sistema.

"Esto es la muestra de cómo funcionan el cooperativismo y de mutualismo en la Argentina. Acá hay muchas acciones de control bien transparentes. Ahora, a mí me parece que también las entidades de segundo grado tienen que empezar a jugar un papel más importante y llevar a cabo un trabajo en conjunto.

"Sobre esta base, debemos construir un futuro ligado a la realidad entre los asociados y sus comunidades. Necesitamos también instancias superadoras para los servicios, cuestiones que hay que pensar mucho de aquí en más, con el Estado como garante del bien común.

"Cito aquella vieja frase que dice que solos podemos hacer poco, pero juntos podemos hacer mucho.".

Asociación Mutual
del Personal
de la Industria Lactea
"10 de Setiembre"
AMPIL

Av. Hipólito Yrigoyen 4054/60 - CABA
Tel.: (011) 4883-9200

Asociación Mutual
del Espectáculo
de la República Argentina

PASCO 158 PB - (C1081AAD) Buenos Aires
Tel: (011) 4952-4078

7° PRINCIPIO MUTUAL
INTEGRACIÓN PARA EL DESARROLLO

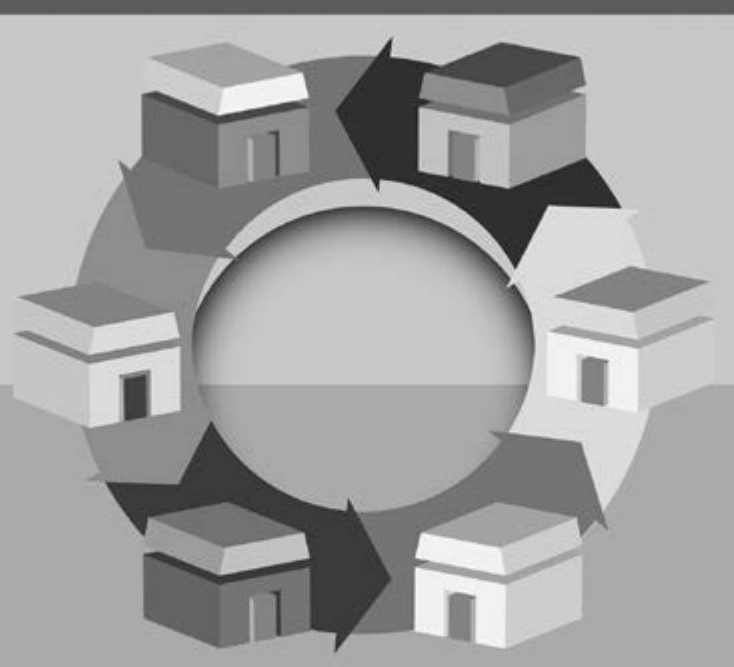

La práctica integracionista es fundamental para el buen desarrollo del sistema. Las mutuales que no se integran con sus similares, ni se asocian a instituciones de segundo grado, no cumplen con su finalidad de proyectar el sistema. Se autoexcluyen y no edifican la obra mutualista. A nivel asociados los actos tienen relevancia cuando se practican solidariamente. A nivel asociación esa solidaridad se llama integración. Bastan estos conceptos para entender que en el mutualismo está implícito el programa de adhesión entre mutuales para que se intercambien experiencias, se presten recíprocamente servicios, se formulen planes de capacitación, y se realicen permanentemente actividades de avance institucional. La participación federativa y confederativa, y los convenios intermutuales son los mecanismos idóneos y prácticos para concretar la tan anhelada integración del mutualismo.

IV Congreso Nacional de Mutualismo, Buenos Aires, 1979

COLEGIO DE GRADUADOS EN COOPERATIVISMO Y MUTUALISMO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
Integrando profesionales de la economía social
CG CYM

Mutual de Suboficiales
de la Policía Federal Argentina
Una mano amiga al corazón de los socios

Beauchef 1560 - (C1424BEF) CABA
Tel.: 4923-6710/3346 - Fax: 4925-0021

La empresa nacional líder en el desarrollo y prestación de servicios a Mutuales y Cooperativas

Nuestros Servicios:
- Asistencia Médica al Viajero Nacional e Internacional
- Cuidados Prolongados y Enfermería
- Asistencia Odontológica
- Asistencia al Hogar: Urgencias en electricidad, plomería, cerrajería, gas y vidriería
- Asistencia en la Vía Pública
- Asistencia al Vehículo
- Línea de Consultas 24 horas
- Asistencia Legal 24 horas
- Asistencia Tecnológica 24 horas

Consulte nuestros beneficios para su Departamento de Turismo

Comuníquese con nosotros:
Tel.: (+54 11) 4814-7726
E-mail: corporativo@cardinalsisa.com
cardinalsisa.com
Argentina Late con vos
Cardinal assistance

JS JERÁRQUICOS
MUTUAL / Fdo. Zuviría 4584 - Santa Fe
0342 450 4800 / www.jerarquicossalud.com.ar

MUTUAL LIBERTAD
Av. Independencia 259 - (2322) Sunchales - Santa Fe
Tel.: 03493-426195

AMEP
Asociación Mutualista
de Empleados Públicos
de la Provincia de Santa Fe
San Jerónimo 2833 - (3000) Santa Fe
Tel.: (0342) 4574580/84 - Fax: 4565101

aproa
Asociación
Propietarios
de Automotores
Montevideo 32 (1019) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel.: 4372-5420/4374-0155 - Fax: 4371-3015
E-mail: aproa@velocom.com.ar

Panorama provincial: Salta

Actores, no acompañantes

En la Dirección General de Cooperativas y Mutuales de la Provincia de Salta, el presidente de la Federación de Entidades Mutuales de Salta (FEMSA) y secretario de la Confederación Argentina de Mutualidades (CAM), Miguel León Gutiérrez, pasó revista a la actualidad mutual de la provincia norteña.

Por Paola Ramírez
Fotos: Pablo Leston

¿Qué lo motivó a incursionar en el mutualismo?

Yo llegué por accidente, a mí me invitaron a participar y asociarme a una mutual. Después de haber sido aportante dos años me enteré que tenía una Comisión Directiva, una Asamblea, etc., y que tenía servicios. Luego, por una circunstancia muy especial que estaba pasando la entidad, me llegó el comentario que había problemas. Me acerqué a preguntar y según ellos era un problema económico bastante delicado y ahí comencé a conversar a iniciarme en esto. Cuando uno llega a tener participación como asociado, comienza a enterarse cómo funcionan las cosas, para qué existen las mutuales y demás.

Desde su perspectiva, ¿qué reconocimiento y beneficios posee el sector?

Yo diría que mejoraron las cosas; también a nivel nacional hay sectores del movimiento que están excesivamente vinculados a la pasión económica y no a la pasión solidaria y eso cala. En algún momento yo creo que hay que sentarse hablar sobre esa situación. Nosotros acá, a nivel provincial, todavía tenemos mutualistas que meten la mano en el bolsillo para darle dinero al asociado para que vaya a comprar su garrafa, pueda cocinar y comer.

En la actualidad, ¿cómo contribuye el estado provincial al crecimiento de las mutuales?

En el tema provincial, los dirigentes mutualistas tenemos que ser claros en los mensajes acerca de las necesidades de este tipo de asociación. Por otro lado, vemos que los períodos en los cargos son cortos para los proyectos y muchas veces el estado no tiene recursos.

¿Qué puede contarse de FEMSA?

El problema que tiene la Federación de Salta es el mismo que tienen todas las federaciones del norte: nuestras mutuales son todas pobres y son muy poquitas las que sobreviven. Eso hace que el apoyo que tengamos de los dirigentes esté condicionado por la falta de recursos. Si miramos la situación del sector en las provincias del sur, Córdoba, Santa Fe, Buenos Aires, comparativamente son enormes y les resulta mucho más fácil. Esto es un problema regional.

¿Cuál es la raigambre de las mutuales salteñas?

Hay mutuales añejas, lo que sucede es que nacieron como sociedad como el caso de la Sociedad Española Matricula Nº 2 y el Centro Argentino, que son instituciones que con el tiempo se convirtieron en mutuales.

Hace una semana aproximadamente usted fue electo secretario de la CAM hasta el 2024. En estos 5 años de gestión como parte del Consejo Directivo, ¿qué proyectos tiene?

Hablando de lo que es la política de la Confederación dentro del proyecto lo primero es hacernos visualizar y tratar de llegar sabiendo la importancia que tiene el sector. Buscamos ser parte de una mesa importante y también incursionar en las políticas públicas con representantes, para que entiendan cuál es la función y se legisle de acuerdo a la realidad. Todavía tenemos una ley viejísima y hay que adecuarla. Yo creo que las mutuales van a revolucionar el sector.

¿Cómo surge el proyecto de la universidad mutual de la CAM? Si bien la sede social de la confederación es en CABA, Salta será una de las provincias del NOA que podría acceder a las carreras que dictará la Universidad…

Si esto llegara a ser medio inmediato, tengo la suerte de conocer a Víctor Claros (Rector de la Universidad Nacional de Salta) con el cual en breve me voy a reunir para interesarlo sobre el tema.

¿Cómo cree que enfrentará el mutualismo los desafíos de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030?

Yo creería que vienen tiempos muy difíciles para el sector y se va tener que mover, ponerse los pantalones largos y tomar la decisión de ser actores o meros acompañantes. Yo pienso que tenemos que ser actores, la sociedad nuestra no nos conoce todavía.

Al calor de la tierra

El Director General de Cooperativas y Mutuales de la Provincia de Salta desde 2018, Lic. Iván Francisco Palmier O`Connor, es otro referente ineludible del sector en su región.

¿Cuantas Mutuales hay en Salta aproximadamente?

Actualmente tenemos unas setenta matriculadas pero que estén activas y sanas, es decir, que sean autosustentables, podríamos decir que son unas treinta o treinta y dos. Las otras mutuales andan sobreviviendo como pueden sobre todo en el interior, de hecho ya estuvimos intentando rescatar a dos. Muchas veces los asociados mutualistas dejan todo a cargo de una persona y cuando esa persona pide ayuda, o sea, aportes para poder hacer trámites y cumplir con los papeles, le dicen que no.

¿Ha cambiado mucho la vida cotidiana de las mutuales salteñas?

En el tiempo en que surgieron las viejas instituciones tenían otro objeto. Era muy común por ejemplo en la Sociedad Española recibir gente, que eran inmigrantes, y tenían un lugar en el que ellos podían consultar adónde ir y si había trabajo. También era un lugar donde se realizaban intercambios de commodities: todo lo que cosechaban lo podían intercambiar en ese lugar. Después las cosas fueron mutando.

¿Cuál es la función que cumple la Dirección de Cooperativas y Mutuales como órgano local competente?

Se trata del órgano local competente del INAES, si bien somos la Dirección de Cooperativas y Mutuales para la provincia y el ente de control. Tenemos el área de Fiscalización que ve todos los papeles de principio a fin y también está el área de Capacitación y Fomento, que son las dos patas más fuertes que tiene la dirección. Entonces muchas veces somos como una especie de híbrido, porque vamos a fiscalizar y ya conocemos a la gente. Les explicamos lo que hay que hacer y los capacitamos.

¿La Dirección actualmente está dictando capacitaciones o talleres para Mutuales?

Sí, de hecho lo estamos haciendo actualmente con la Universidad Nacional de Santiago del Estero con un curso tanto para cooperativas como para mutuales. La idea después es hacer un informe de cuáles son las necesidades del sector y elevarlo al INAES. Después están las capacitaciones de la Dirección. En mi opinión lo que necesitan las mutuales es una acompañamiento porque si no se pueden desvirtuar algunas cosas. Si bien se dan capacitaciones, hay que recorrer la provincia.

Hay alguna proyección de trabajar en forma conjunta articulando la Dirección General de Cooperativas y Mutuales con FEMSA?

Sí, lo hemos pensado. Es fundamental que sepan los dirigentes cuál es su rol y en qué consisten sus derechos y obligaciones, principalmente para mantener activo el mundo mutualista y cooperativista. Ser ejecutivo es también dirigir un grupo, dirigir la masa que conforma el Consejo Directivo y presentar sus informes al área de Fiscalización, ya que tanto las cooperativas como las mutuales tienen sus síndicos. Y podemos decir que los asociados que comienzan a ver más sus obligaciones, a estar más adentro de la mutual, comienzan a conocer más de la entidad y de lo que es el mundo mutual, después ya no hay escapatoria, te exige más y te gusta aportar más. Invitamos a los asociados a participar más.

¿Cómo cree que enfrentará la Economía Social y Solidaria los desafíos de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 de la ONU?

Casualmente estuve en lo que fue un encuentro regional de Jornadas de Bienestar Social y Responsabilidad Corporativa, que son proyectos que tienen que ver con el cuidado del medioambiente, donde están distintos programas ya sean municipales, provinciales y también algunos entes nacionales. Además, estuvimos en San Juan, hay un proyecto de esa provincia que se sitúa en toda la zona de basurales. Hay que ver cómo la economía social está salvando el medio ambiente y propiciar justamente un desarrollo sostenible en todos los ámbitos. Hay que invitar a la gente con charlas en los barrios y que los mismos vecinos comiencen a cuidar su propia calle y su casa.

Obligaciones que deben cumplimentar

Informe de gestión mutual

Por Norberto Dichiara

Les recordamos que la RG Nº 4.003 de AFIP dispuso que los empleadores tienen plazo hasta el último día de abril para realizar la determinación anual del impuesto a las ganancias para las rentas de 4º categoría de los trabajadores en relación de dependencia; si su entidad es empleadora, debe retener o reintegrar las diferencias de impuestos que surjan hasta el próximo 31 de mayo.

Si su mutual es empleadora, les informamos de las nuevas tablas del aplicativo SICOSS, versión 41, reléase 5. Si su entidad actúa como agente de retención de impuestos, la AFIP pone a disposición de los contribuyentes la versión 8, reléase 35 del programa SICORE.

Con relación a la extinción del contrato de trabajo, les recordamos que su entidad tiene la obligación de entregar al trabajador la "Certificación de Servicios" que exige el artículo 80 de la ley Nº 20.744, cuyo 3º y 4º párrafo consideramos oportuno transcribir: *"Cuando el contrato de trabajo se extinguiere por cualquier causa, el empleador estará obligado a entregar al trabajador un certificado de trabajo, conteniendo las indicaciones sobre el tiempo de prestación de servicios, naturaleza de éstos, constancia de los sueldos percibidos y de los aportes y contribuciones efectuados con destino a los organismos de la seguridad social.*

Si el empleador no hiciera entrega de la constancia o del certificado previstos respectivamente en los apartados segundo y tercero de este artículo dentro de los dos (2) días hábiles computados a partir del día siguiente al de la recepción del requerimiento que a tal efecto le formulare el trabajador de modo fehaciente, será sancionado con una indemnización a favor de este último que será equivalente a tres veces la mejor remuneración mensual, normal y habitual percibida por el trabajador durante el último año o durante el tiempo de prestación de servicios, si este fuere menor. Esta indemnización se devengará sin perjuicio de las sanciones conminatorias que para hacer cesar esa conducta omisiva pudiere imponer la autoridad judicial competente".

Este párrafo fue agregado por la ley Nº 25.345, estableciendo que, si su mutual NO entrega al trabajador dentro del plazo de 2 días hábiles computados desde la recepción de la carta-documento / telegrama que le envía el trabajador (formulación por medio fehaciente), su mutual deberá indemnizar al trabajador con 3 veces la mejor remuneración, normal y habitual que recibió el trabajador durante el último año; es decir, se trata de una indemnización especial que se adiciona a otras indemnizaciones que le corresponden; pero esta "Certificación de Servicios y Remuneraciones" se genera a través de la página web de AFIP, una vez que su entidad presentó al mes siguiente, la declaración jurada previsional, F. 931; ¿Cómo se subsana esta imposibilidad de cumplir con dichos plazos?: el artículo 3º, del decreto Nº 146-2001, dispuso la reglamentación del citado artículo 80 de la ley Nº 20.744, estableciendo: *"El trabajador quedará habilitado para remitir el requerimiento fehaciente al que se hace alusión en el artículo que se reglamenta, cuando el empleador no hubiere hecho entrega de las constancias o del certificado previstos en los apartados segundo y tercero del artículo 80 de la Ley de Contrato de Trabajo Nº 20.744 y sus modificatorias, dentro de los TREINTA (30) días corridos de extinguido, por cualquier causa, el contrato de trabajo".*

En síntesis, su entidad cuenta con un plazo de 30 días para generar la mencionada certificación para su entrega al trabajador, con acuse recibo; vencido dicho plazo, el trabajador puede intimar a su entidad para entregar dicho certificado en el plazo de dos días hábiles. Su entidad, lo debe generar por la web de AFIP; debe ser firmado por el empleador, con firma certificada y con el correspondiente "acuse recibo" por parte del trabajador, de su recepción.

Mediante la Resolución ANSES Nº 74/2019, se establecieron los nuevos topes mínimos y máximos a la base imponible de la seguridad social, con vigencia a partir del devengado marzo 2019. Los nuevos montos son los siguientes: ** ver recuadro nº 1*

Notas:

(1) Mediante decreto Nº 921-2016, se estableció que el monto del haber mínimo para el cálculo de aportes y contribuciones previstos en el régimen de obras sociales será equivalente a dos bases mínimas previstas por la legislación vigente. Para el caso de contrato a tiempo parcial (art. 92 ter de la ley Nº 20.744 y art. 18 de la ley 23.660), los aportes y contribuciones a obra social serán los que correspondan a un trabajador a tiempo completo.

(2) El último párrafo del art. 10 de la ley 26.773, reglamentado por el art. 10 del Anexo I del decreto Nº 472-2014, se dispuso que la determinación de la base imponible se efectuará sobre el monto total de las remuneraciones y de los conceptos no remunerativos que declare mensualmente su mutual.

Les recordamos que el artículo 16 de la ley Nº 14.236, establece que los aportes y contribuciones con destino a la seguridad social (capital, intereses y multas), prescriben a los diez años.

* Recuadro Nº 1

VIGENCIA: SUELDOS DEVENGADOS MARZO 2019

Concepto	Tope mínimo		Tope máximo	
	Aportes del trabajador	Contribuciones patronales	Aportes del trabajador	Contribuciones patronales
Jubilación ley 24241	$ 3.621.04	$ 3.621.04	$ 117.682.47	Sin límite
INSSJP ley 19032	$ 3.621.04	$ 3.621.04	$ 117.682.47	Sin límite
Asignaciones familiares ley 24714	No aporta	$ 3.621.04	No aporta	Sin límite
Fondo Nacional de Empleo ley 24013	No aporta	$ 3.621.04	No aporta	Sin límite
Obra social ley 23660	(1)	(1)	$ 117.682.47	Sin límite
ANSSAL ley 23660	(1)	(1)	$ 117.682.47	Sin límite
Riesgos del trabajo ley 24557	No aporta	$ 3.621.04	No aporta	(2)

* Recuadro Nº 2

Concepto	Norma legal	D. 814/2001 MODIF. POR L. 27430	
		ART. 2, INC. A)	ART. 2, INC. B)
RÉGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		**(en %)**	**(en %)**
- Sistema Integrado Previsional Argentino	L. 24241 (art. 11)	12,35	10,77
- Asignaciones familiares	L. 24714 (art. 5)	5,40	4,70
- Fondo Nacional de Empleo	L. 24013 [art. 145, inc. a) y art. 146]	1,07	0,95
- INSSJP	L. 19032 (arts. 1 y 9)	1,58	1,58
Total		20,40	18,00

Estudio Dichiara & Asociados

CONSULTORES EN CIENCIAS ECONÓMICAS

DR. NORBERTO DICHIARA / DIRECTOR

Brown Nº 2.063, 7º P, Of. 1 - S2000AFI - Rosario - Sta. Fe
Tel. (0341) 243-2386 / 243-2529 / 425-7286 / 426-7122
Cel. 0341-156420201 - info@dichiarayasociados.com.ar

Con las modificaciones que introdujo la ley Nº 27.430 al decreto Nº 814-2001, se produjo un cambio en las alícuotas que se aplican a las contribuciones patronales con destino al SUSS, con el siguiente detalle: * *ver recuadro nº 2.*

Les recordamos que, en el cálculo de la contribución patronal con destino a la Seguridad Social, se permite detraer por cada trabajador que cumple jornada completa, un importe de $ 7.003.68.- en concepto de "Mínimo no imponible Previsional"; cuando los trabajadores poseen un contrato de trabajo a tiempo parcial (artículo 4º del decreto Nº 814-01), la detracción se aplica proporcionalmente al tiempo trabajado, considerando la jornada habitual de trabajo del convenio colectivo que se aplica. En mutuales, el CCT Nº 496-96 establece en el artículo 27, una jornada laboral de 44 horas semanales. Aquí consideramos oportuno repasar el primer punto del artículo 92 ter de la ley Nº 20.744 (Ley de Contrato de Trabajo), que establece:

El contrato de trabajo a tiempo parcial es aquel en virtud del cual el trabajador se obliga a prestar servicios durante un determinado número de horas al día o a la semana, ***inferiores a las dos terceras (2/3) partes de la jornada habitual de la actividad****. En este caso la remuneración no podrá ser inferior a la proporcional, que le corresponda a un trabajador a tiempo completo, establecida por ley o convenio colectivo, de la misma categoría o puesto de trabajo. Si la jornada pactada supera esa proporción, el empleador deberá abonar la remuneración correspondiente a un trabajador de jornada completa.*

Es decir, el trabajador debe trabajar semanalmente, menos de 29 horas y NO puede realizar horas extra. En consecuencia, la detracción en los contratos de trabajo a tiempo parcial, debe ser siempre inferior a $ 4.669.12.- ($ 7.003.68 / 3 x 2); sin embargo, cuando su entidad complete el F. 931, el aplicativo establece un tope máximo de deducción de $ 4.622.43.-

Les recordamos que la ANSES estableció en la resolución Nº 61-2018, los meses en los que se realizará la movilidad de las asignaciones familiares, según el índice que dispone la ley Nº 27.160, según lo establecido en el artículo 32 de la ley Nº 24.241, con el siguiente detalle:

a) En las asignaciones familiares de pago mensual que se perciban en los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre de cada año.

b) En las asignaciones familiares de pago extraordinario por los hechos generadores que se produzcan en los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre de cada año.

c) En las asignaciones universales que se perciban a partir de los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre de cada año.

El mutualismo mendocino se capacita

La Federación Argentina de Mutuales Ferroviarias organizó una jornada de actualización sobre Obligaciones Impositivas y Contribuciones que recaen sobre las Mutuales

Por Juan Ramiro*

La ciudad de Mendoza fue sede de la II Jornada de capacitación realizada durante el presente año por FAMUFER. El acto lo abrió el presidente de la Mutual Ferroviaria de Mendoza, Don Roberto Isotelli, en compañía del presidente de la Federación, Jorge Caimi, el último 12 de abril. Allí, agradecieron la presencia de mutuales que asistieron de diversos puntos del país.

Por su parte, Jorge Bahl, directivo de FAMUFER, dio palabras de estímulo sobre la tarea que está llevando a cabo la Federación, donde destacó la importancia de la capacitación y la posibilidad de nuclearse detrás de una Federación. "Nos incentivan los ejemplos de otros países como Alemania, donde las Federaciones tiene en poder de policía con sus entidades de base. El INAES tiene la mejor de las intenciones, pero las dos funciones principales, la promoción y fiscalización no llegan a la gran cantidad de mutuales dispersas por todo el país. Entonces las Federaciones están llamadas a tener un rol fundamental, por eso nos estamos preparando, unidos con fuerza en el desarrollo. Sostener una Jornada de Trabajo y Capacitación cada mes y medio no es fácil, pero lo estamos logrando gracias al trabajo conjunto".

Además, se hizo hincapié en los servicios que ofrece la Federación a las mutuales adheridas. Ya en el taller, la disertación estuvo a cargo del especialista Cdor. Carlos Colle, que realizó un análisis exhaustivo de los pormenores del intento de gravar con el impuesto a las ganancias a las entidades mutuales y cooperativas, y que derivó en la sanción de la Ley Nº 27.467 de contribución especial transitoria a entidades solidarias financieras y de seguros.

**Juan Ramiro: Responsable del Área Educación Cooperativa de la provincia de Mendoza.*

Entrevista a Jorge Caimi

MM - ¿Cuál es su impresión de estas II Jornadas de capacitación?
Caimi - Es imperioso capacitarse, estamos llevando esto a todas las mutuales adheridas a la Federación, no solo los directivos sino además empleados. Las capacitaciones han sido muy exitosas. Hemos contado con la colaboración del CGyCM y agradecemos el apoyo de sus profesionales: a Luis Levin y Enzo Farrante que nos han dado una mano enorme. La satisfacción es completa porque estamos haciendo algo provechoso para el futuro, para la gente que tiene que seguir al frente de la mutual, porque no queremos que desaparezca.

MM - ¿Cuántas mutuales están adheridas?
Caimi - En su apogeo llegó a tener 41 mutuales afiliadas, pero desde al año 92 y por el cierre de ramales, llevó a la desaparición de muchas de ellas, y otras tantas desaparecieron con el paso del tiempo por problemas propios o exógenos. Actualmente, contamos con 23, donde hay dos o tres con ciertos problemas subsanables. Hay al frente gente capaz, y estamos dándole una mano para que sigan.

MM - ¿Cuál es el gran desafío del mutualismo?
Caimi - El movimiento mutual tiene desafíos todos los días, y uno de los principales, a mi criterio, es el hecho es que desde la dirigencia política se comprenda que tiene que dar mayor injerencia a las Federaciones, que son las que ayudan al autocontrol de sus entidades, porque sabemos de cada una de ellas. Es muy necesario que INAES entienda que los trámites rutinarios deben ser resueltos rápidamente, las herramientas informáticas están para ganar tiempo. Controlar esta bien, el exceso de control burocrático ocasiona un cansancio al propio sistema. El Mutualismo y Cooperativismo lo que han hecho es reemplazar al Estado en funciones se seguridad social. Y nosotros vamos a seguir trabajando mientras exista esa brecha.

Aclarando conceptos

Solidaridad y asistencialismo

Por F.R.A.

A veces a uno se le da por pensar algunas cosas sin haberlo pretendido. Aparecen recuerdos, imágenes, conceptos que de manera impertinente asaltan nuestra mente y nos impelen a reflexionar sobre ellos o, simplemente, a emocionarnos con alegría o tristeza cuando se trata de acontecimientos que vivimos en algún tiempo. Muchas veces, son estampas inciertas de un pasado tal vez nunca ocurrido. Pero cuando el tema que se nos presenta a la mente trata de conceptos, sobre todo de carácter ético, podemos comenzar a discernir qué cosa es verdadera y cuál otra resulta falsa.

Con el ajetreo de la vida no nos resulta fácil detenernos a pensar con rectitud, es decir, de manera ordenada para establecer los alcances de las palabras (y las prácticas a ellas ligadas) que utilizamos en lo cotidiano. Dos de ellas tienen que ver con nuestro sector: solidaridad y asistencialismo, que muchas veces son usadas como sinónimos cuando sus respectivos significados son diametralmente opuestos.

La solidaridad es la **acción colaborativa** entre personas integrantes de un determinado grupo de afinidad. Se puede tratar de una mutual, cooperativa, asociación civil como los clubes, en las que sus asociados ingresan sabiendo que se debe practicar la solidaridad recíproca.

José Ingenieros, hoy día olvidado, decía que la solidaridad es la simpatía actuante que da fuerza a los que persiguen el mismo objetivo:

"Hay solidaridad en una comunión de hombres, cuando la dicha del mejor enorgullece a todos y la miseria del más triste llena a todos de vergüenza. (…) Donde falta justicia, no puede haber solidaridad; sembrando la una, se cosecha la otra. Gobernar un pueblo no es igualar a sus componentes, ni sacrificar alguna parte en beneficio de otras: es propender hacia un equilibrio que favorece la unidad funcional, desenvolviendo la solidaridad entre las partes que son heterogéneas sin ser antagónicas".

El pensador vinculaba el ejercicio de la solidaridad con la justicia y la falta de solidaridad con la violencia. En otro párrafo señalaba: *"El odio y la hostilidad entre las partes, son reflejos de viejas carcomas que perturban el equilibrio de la sociedad y rompen la armonía de sus funciones. Esos funestos sentimientos sólo podrán extinguirse poniendo la Justicia como fundamento de la ética social, la Verdad, como base de la cultura colectiva y el Trabajo como primera condición del mérito. El privilegio, la superstición y la ociosidad, son los enemigos de la paz social".*

Por su parte, **el asistencialismo** está dirigido a toda persona necesitada que recibe algún beneficio sin tener el compromiso de reciprocidad con otros necesitados ni con la organización que le brinda auxilio. El asistencialismo lo practica el estado y organizaciones confesionales organizadas con el fin de ayudar a los carenciados sin que estos tengan la obligación de brindar contraprestación alguna.

> ***José Ingenieros*** *fue un médico, psiquiatra, psicólogo, criminólogo, farmacéutico, sociólogo, filósofo, masón, teósofo, escritor y docente. Se destacó por su influencia entre los estudiantes que protagonizaron la Reforma Universitaria de 1918. Los párrafos transcriptos corresponden a su obra "Las fuerzas morales", edición de Santiago Rueda, 1954, pág. 44 y sig.*

Resulta interesante conocer las opiniones de un asesor del Papa sobre el asistencialismo que se practica en nuestro país, en una nota de Silvia Stang publicada por el diario La Nación el 18 de agosto de 2010:

"La Argentina está concentrada, desde hace décadas, en políticas sociales de base asistencialista, con el enfoque de mejorar las condiciones de vida y no las capacidades de las personas. Y ése es el camino equivocado si se busca la erradicación de la pobreza y una mayor equidad social."

La observación fue hecha por el economista italiano Stefano Zamagni, profesor de la Universidad de Bologna y asesor papal en cuestiones sociales, que dialogó con el matutino antes de participar de un encuentro del foro nacional "De habitantes a ciudadanos", integrado por varias instituciones empresariales, sindicales y sociales, que se realizó en la sede de la **Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA)**.

Para Zamagni, si las políticas sociales se basan en el asistencialismo como enfoque central, *"se produce endógenamente más de lo que se quiere combatir". En otras palabras: más pobreza. "¿Y por qué los políticos, en todo el mundo, prefieren ese enfoque de mejorar las condiciones y no las capacidades de vida?", se preguntó y respondió: "Hasta los niños saben la respuesta… Si yo te ayudo así, mañana votarás por mí".*

Considero que es importante tener claro que las mutuales y cooperativas tienen como finalidad principal la ayuda mutua entre sus asociados, o sea, la **solidaridad orgánica** de la cual hablaba Durkheim. Una solidaridad basada en la justicia equitativa, la que se logra igualando responsabilidades y derechos de los miembros como lo establecen las respectivas leyes, y que deben estar reflejados, además, en el estatuto y reglamentos de servicios que presta cada entidad.

Cuando la mutual ayuda a terceros no asociados está haciendo asistencialismo, lo que está bien porque es una acción ética que enaltece a la organización que está en condiciones de brindar auxilio en circunstancias catastróficas como inundaciones, terremotos o accidentes masivos.

La solidaridad es la acción colaborativa entre personas integrantes de un determinado grupo de afinidad.

Según la RAE:

Asistencia

3. f. Acción de prestar socorro, favor o ayuda.

Solidaridad

1. f. Adhesión circunstancial a la causa o a la empresa de otros.
2. f. (Derecho) Modo de derecho u obligación in solidum.

in solidum

(Locución adverbial del derecho) Por entero, por el todo. Usada más para expresar la facultad u obligación que, siendo común a dos o más personas, puede ejercerse o debe cumplirse por entero por cada una de ellas. Juan y Pedro son deudores in solidum.

Nota: la palabra asistencialismo no está registrada en el Diccionario de la RAE.

FOCOMEJ
MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO
Av. Julio A.Roca 753 CABA
focomej.mutualidad
www.focomej.org.ar
Ayuda Económica Mutual, Anticipo Express y más servicios...
WhatsApp: 11 2817-1412
FOCOMEJ - MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJÉRCITO
www.focomej.org.ar - Tel / Fax: 0810-333-0106 - fondocompensador@focomej.org.ar

Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social

Fundada el 19 de Abril de 1977

Entre Ríos 362 - Pcia. de Córdoba - Telefax: 0351-4282409

Alejandro Russo: “Estamos muy cerca de convertir un sueño en realidad”

El presidente de la CAM cuenta la situación actual del proyecto de creación de la universidad del mutualismo argentino, y los alcances pedagógicos de este nuevo y formidable espacio social.

Por Alejandro Galay y Santiago Arella

¿Cuál es el objetivo del proyecto de la Universidad Mutual?

Fundamentalmente llegar a los 7 millones de mutualizados y a los 6 millones de cooperativizados que hay en Argentina. Uno de cada dos argentinos recibe algún tipo de servicio de una mutual o de una cooperativa. Nuestro país es muy extenso, por lo que la idea es a través de la tecnología desarrollar una presencia fuerte a bajo costo con el modelo de educación a distancia, desde Jujuy a Ushuaia. En esencia será una universidad encauzada en la formación de los valores y principios solidarios de la Economía Social y Solidaria.

¿Qué carreras se van a dictar?

Las de grado –licenciaturas y tecnicaturas- y de posgrado - diplomaturas. Todas carreras que incorporan el mundo de las nuevas tecnologías. Y carreras tradicionales y otras no tan tradicionales.

¿En qué momento de la tramitación están?

Estamos trabajando con un equipo técnico de profesionales hace un año y dos meses, entre ellos hay exrectores de universidades públicas y privadas. Ya tenemos toda la documentación para presentar ante CONEAU. Y la fundación se inscribe a fin de este mes de mayo. La Asamblea de CAM aprobó el proyecto el 22 de abril. La idea es estar el año que viene lanzando la oferta académica; la oferta educativa estaría iniciando en febrero de 2020.

¿Cómo fue el trabajo y la selección de la gente que armó los planes de carreras?

Lo que queríamos sobre todo era que ese trabajo recayera en profesionales que hubieran ya tenido experiencias en otras universidades. Empezamos así y hoy este proyecto que parecía un sueño va de a poco convirtiéndose en una realidad.

¿Hubo obstáculos o sorpresas en el camino?

No. La verdad que fue todo positivo y tuvimos muy buena recepción tanto del Ministerio de Educación como de la CONEAU, que se entusiasmaron con la posibilidad de que el mutualismo y el cooperativismo se embarcaran en este plan.

¿Habrá diferenciación en los valores de las inscripciones para los asociados de una u otra entidad o Confederación?

La diferencia va a estar en si un inscripto es asociado o no a una mutual o a una cooperativa, cualquiera sea esta, independientemente de la línea de integración política que tenga la entidad de pertenencia (se refiere al tipo de federación o confederación). Se va a trazar una línea en ese sentido, beneficiando a los asociados con bajos costos y aranceles.

La Asociación Mutual “Grupo Buenos Ayres” capacitó sobre violencia de género

El presidente de la CAM cuenta la situación actual del proyecto de creación de la universidad mutualista argentina, y los alcances pedagógicos de esta innovadora propuesta basada en la educación a distancia.

La propuesta se realizó durante el 10 y 11 de mayo y contó con la participación de diferentes actores sociales. Fue una actividad teórico-práctica que se desarrolló bajo el nombre de “¿Buenas o nuevas masculinidades?”. Entre los objetivos del encuentro se destacan proteger a las mujeres e infancias y obtener elaboraciones teóricas en relación con la violencia de género poniendo la mirada en el agresor. En otras palabras, incorporar herramientas para asistirlo cumpliendo con la Ley N° 26.485.

A lo largo de la capacitación, se definieron términos como patriarcado, género y se tipificaron las características de los varones que ejercen violencia, para poder avanzar en firme en un proceso acompañado de transformación subjetiva. Se brindaron herramientas para evitar la revictimización desde un posicionamiento profesional. Cinthya Coronel, una de las impulsoras de la jornada explicó que los dispositivos psico-socio-educativos de asistencia a varones avanzan con la finalidad de transformar la vida de los violentos y, por tanto, de todo su grupo familiar.

Las disertaciones estuvieron a cargo de las licenciadas María Eva Sanz y Paola Altamirano, quienes brindaron pautas sobre cómo se puede guiar en materia de constructos sociales, artefactos culturales que se pueden desaprender, como por ejemplo la detección de actitudes micromachistas.

Para mayor información sobre este tipo de capacitaciones, escribir a mutualgba@gmail.com

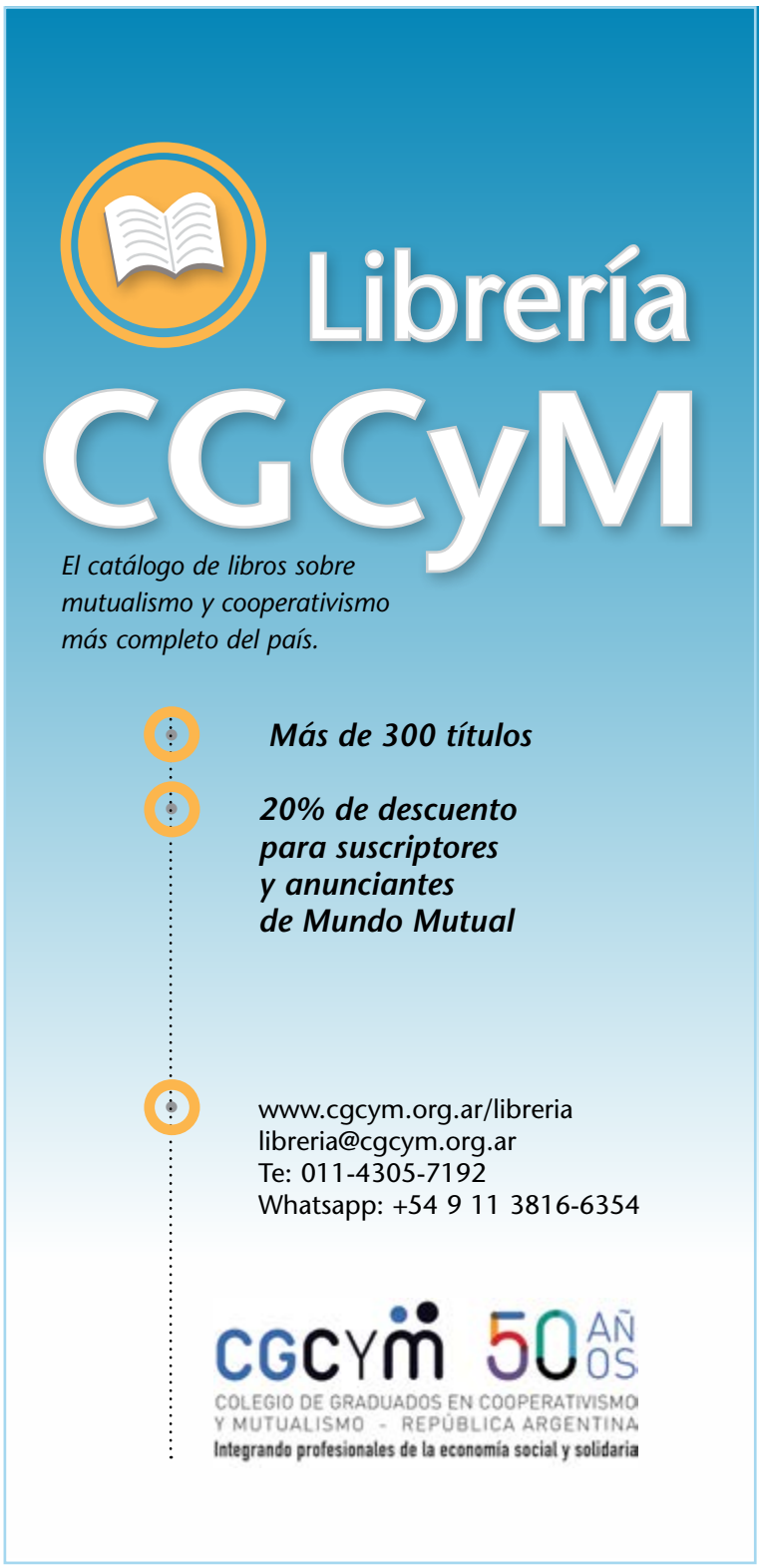

El INAES integrará el Comité Antilavado

El Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social conformará el recientemente creado Comité de Coordinación para la Prevención y Lucha Contra el Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, que funcionará en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Según el Decreto 331/2019, publicado hoy en el Boletín Oficial, el Comité estará constituido, además, por el coordinador nacional de un programa dedicado a esas tareas en el Ministerio de Justicia, el representante argentino ante el GAFI y el GAFILAT, Nicolás Negri, el presidente de la Unidad de Información Financiera, Mariano Federici y el subsecretario de Asuntos Registrales, Osvaldo Borrelli, así como el director nacional de Asuntos Internacionales de la cartera de Justicia, Eduardo Muñoz.

También integrarán el Comité el director nacional de Investigaciones del Ministerio de Seguridad, Rodrigo Bonini, un funcionario designado por la Agencia Federal de Inteligencia (AFI), un funcionario designado por el Banco Central y otro por la AFIP, representantes de la Superintendencia de Seguros de la Nación, de la Comisión Nacional de Valores, y de la Cancillería. Además, se invita a la Corte Suprema de Justicia de la Nación y a la Procuración General a designar un magistrado respectivamente a los efectos de integrar dicho comité

El objetivo, es conformar un mecanismo de coordinación interinstitucional para la elaboración de las Evaluaciones Nacionales de Riesgos y, una vez realizadas las evaluaciones, proponer al Poder Ejecutivo Nacional una estrategia para la Prevención y el combate del lavado de activos, la financiación del terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Fuente: INAES

INAES
INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL

Entre Ríos avanza hacia un sistema de datos sobre el sector mutual

En un trabajo conjunto de las distintas áreas del Estado provincial, entidades intermedias y organismos nacionales, se implementará un Sistema de Información de entidades para recolección de información en materia tributaria, actividad social, participación de la mujer, etc.

La iniciativa surge a partir de un trabajo articulado entre el Ministerio de Gobierno y Justicia, a través del Instituto de Promoción Cooperativas y Mutuales (IPCyMER), la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER), por medio de las facultades de Ciencias de la Gestión y Ciencia y Tecnología, la Federación Entrerriana de Entidades Mutuales (FEDEM), el Instituto de Asociativismo y Economía Social (INAES) y la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación (SPU).

"En Entre Ríos se encuentra matriculadas 348 mutuales de las cuales tienen vigencia 206. Este Sistema que se busca implementar, facilitará conocer la actividad del mutualismo en la Provincia, y brindará herramientas para garantizar políticas públicas concretas para el sector de la economía social", explicó la ministra de Gobierno y Justicia, Rosario Romero.

Por su parte, el presidente del IPCyMER, Ricardo Etchemendy, saludó los avances desarrollados en este Sistema y detalló: "Es importante recordarle al mutualismo que estos datos van a ser Públicos y nos va a servir para que los próximos gobiernos puedan tener datos con rigor científico para saber cuánto tributamos, cuántos empleados en blanco tenemos, qué incidencia tenemos en el PBI de la provincia y la integración entre mutuales".

> "Este Sistema que se busca implementar, facilitará conocer la actividad del mutualismo en la Provincia, y **brindará herramientas para garantizar políticas públicas concretas** para el sector de la economía social"

En cuanto al Sistema de Información Mutuales, la representante de la Facultad de Ciencias de la Gestión (UADER), integrante del Instituto de Economía Social, Laura Bevilacqua, detalló: "Otra de las cuestiones que queremos ver con este proyecto es cómo se están visualizando a futuro las mutuales, cuál es la demanda en capacitación y cómo relacionar lo que es nuestra oferta educativa, que es una Licenciatura en Cooperativas y Mutuales, a las necesidades que ellos están detectando".

Asimismo, se informó se encuentra en último tramo el diseño de una aplicación móvil que permitirá a las mutuales visualizar sus datos y cargar a medida que se vayan modificando.

Estuvieron presentes en la reunión, junto a la ministra Romero, la representante del Instituto de Asociativismo y Economía Social (INAES), Nora Jaurena; el representante de Rectorado de la Universidad Autónoma de Entre Ríos y responsable del área de Economía Social de la Secretaría de Integración y Cooperación con la Comunidad y el Territorio, Jonathan Jauregui; el representante de la Facultad de Ciencia y Tecnología (UADER), José Luis Margarelli y la becaria de Ciencias de la Gestión, Antonela Canoso.

Fuente: Gobierno de Entre Ríos

La Federación “Brigadier López” celebró su asamblea anual ordinaria

En un clima de integración y fraternidad, el 3 de mayo se celebró en la sede de la Federación Santafesina de Entidades Mutualistas Brigadier Gral. Estanislao López, sita en calle Mendoza 3259 de la ciudad de Santa Fe, la Asamblea Anual Ordinaria de la entidad, la cual reunió a numerosos representantes de las comisiones directivas de entidades federadas.

El evento sirvió para hacer un repaso de las actividades más destacadas del ejercicio finalizado el 31 de enero, proceder a la lectura y tratamiento del balance general y la memoria institucional, y renovar los apoyos a las autoridades elegidas, reflejando un gran consenso alrededor de la gestión.

Luego se procedió a la designación de las autoridades de la asamblea, recayendo en Mariano Fernández, Héctor Onetto y Claudia Soria para que lleven adelante el Orden del día.

La memoria fue desarrollada por directivos que coordinan las distintas subcomisiones, por ejemplo, Mutualismo Escolar por la Sra. Gisela Carrizo y el Sr. Alberto Bieri, el Sr. Érico Ferrero por las Mutuales de Colectividades, la Sra. Blanca Suárez por la Comisión de Equidad de Género, Marcelo Cinquini por Tributos, Juan Salvi por Ayuda Económica y el Sr. Carlos Ghisolfo por la Comisión de Jóvenes y la de Códigos de Descuento.

Luego se realizó la lectura y consideración del balance, cuenta de gastos y recursos, informe de la junta fiscalizadora e informe del auditor sobre el ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 2019, todo lo cual la asamblea aprobó unánimemente.

También se dio tratamiento, consideración y aprobación del valor de la cuota social que se actualiza en un 40% para éste ejercicio.

Luego la asamblea aprobó la participación de nuestra Federación en la Unión de Mutuales corformada por cinco Federaciones con el objeto de implementar la Tarjeta de Débito precargada y Tarjeta Mastercard Mutual, donde el contador Gabriel Rey expuso a modo de síntesis el alcance de la misma.

Finalmente, el Sr. Carrizo cerró la Asamblea agradeciendo los presentes por la participación y el respeto con que se había desarrollado éste importante acto institucional.

Fuente: FESAEM

Novedades del Grupo GESTA

El conjunto de Empresas Sociales de Trabajo Asociado se fortalece con el crecimiento de sus entidades.

Dos de las once organizaciones que componen esta red inteligente de empresas solidarias pudieron concretar importantes proyectos de expansión para el disfrute de sus asociados.

AMMA

La Asociación Mutual Mercantil Argentina, entidad pionera de GESTA y nacida en 1981 inauguró el 6 de mayo una nueva proveeduría con precios justos para sus asociados.

La sucursal abrió sus puertas en Intendente Maciel 242 de Villa María (Córdoba) y ofrece productos de almacén, bebidas, fiambrería, lácteos y panadería. Se pueden realizar compras de lunes a viernes de 8:30 a 13 y de 17 a 20:30 horas, y los días sábados de 9 a 13 y de 17 a 20 horas.

Según la mutual, el objetivo logrado permitirá “alcanzar la satisfacción de consumo de los asociados a precios más equitativos”.

Mutual Oñativia

La Asociación Mutual Dr. Arturo Oñativia, constituida en 2009 y especializada en servicios vinculados a la salud, inauguró durante los primeros días de mayo su quinta óptica y contactología, en la ciudad de Río Cuarto (Córdoba). Estuvieron presentes varios directivos de la entidad acompañados por Miguel Ángel Olaviaga, presidente de GESTA, quién explicitó que con esta inauguración se agrega un nuevo servicio complementario a la medicina primaria que hoy ofrecen a los asociados.

La Mutual Belgrano en miras de crear un Distrito Industrial en Gobernador Crespo

El 7 de mayo, Jorge García y José Luis Fau, gerente general y presidente de la Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del F. C. R. Belgrano participaron de un encuentro convocado por la Senior Experten Service de la Fundación de la Industria Alemana para la Cooperación Internacional.

La actividad se desarrolló en la ciudad de Santa Fe, específicamente en el Salón Auditorio del Banco VOII, presidido por Benito Correnti, quien ofició de anfitrión del encuentro. Se abordaron temas inherentes al desarrollo de Áreas Industriales, atendiendo a que Mutual Belgrano continua adelante y a buen ritmo con su proyecto de generar un Distrito Industrial en Gobernador Crespo. Cabe destacar que la entidad solidaria fue de uno de los destacados sponsors del evento.

La convocatoria reunió a importantes referentes del sector industrial, empresarial y de servicios de la región, ya que la misión alemana estaba dirigida a intercambiar conocimientos, experiencias y brindar herramientas para poder llevar adelante estos emprendimientos con la mayor eficacia y eficiencia posible.

Luis Puig, Jorge García, April Franke, Benito Correnti y José Luis Fau.

La disertación estuvo a cargo de la Lic. April Franke (Representante Oficial SES en Argentina) y Gabriel Cano (Representante de la Empresa DEFANTE y Cia. S.A.), quienes brindaron la Charla “Vinculación Estratégica con la Industria Alemana” y que contó, entre otros asistentes y participantes, con representantes de las siguientes organizaciones: Parque Industrial de Sauce Viejo, Parque Industrial Los Polígonos, Parque Tecnológico del Litoral Centro, Distrito Industrial Gobernador Crespo (Mutual Belgrano), Parque Industrial Reconquista, Parque Industrial Avellaneda, Parque Industrial Paraná, Parque Industrial y Tecnológico de la ciudad de Corrientes, y de otras varias empresas e instituciones de la región.

Para poder contextualizar y valorar el encuentro es oportuno señalar que el SES es un Programa de la Fundación de la Industria Alemana para la Cooperación Internacional que tiene actividades en todo el mundo. De los conocimientos especializados del SES se benefician, sobre todo, pequeñas y medianas empresas, administraciones públicas, cámaras y asociaciones de la industria, instituciones sociales y médicas e instituciones de enseñanza básica y formación profesional. El objetivo es la transferencia de conocimientos y experiencias para la mejora de las perspectivas de futuro, fomentando la unión entre personas de distintas generaciones, culturas y naciones, buscando fortalecer el desarrollo social y socioeconómico. Actualmente más de 12.000 expertos de todas las profesiones ponen a disposición del SES sus conocimientos y experiencias. Desde 1983 el SES ha realizado más de 40.000 misiones de expertos voluntarios en más de 160 países.

Fuente: Prensa Mutual Belgrano

Confederación Argentina de Mutualidades

Av. De Mayo 784 - 2° piso - CABA (C1084AAP)
E- mail: contacto@camargentina.org.ar
VEA NUESTRA PÁGINA WEB:
http://www.camargentina.org.ar/

CONAM
Confederación Nacional de Mutualidades de la República Argentina

Humberto 1º 986 - 5º piso, Of.32
(1103) Ciudad A. de Bs. As.
Telefax: 4361-7491
E-mail: info@conam.org.ar
www.conam.org.ar

https://www.facebook.com/ConamMutualismo
https://twitter.com/ConamMutual

I·A·E·M
Instituto de Ayuda Económica Mutual

Dr. B. de Irigoyen 330 - Piso 3° Of. 153 - (1072) C.A.B.A.
Tel.: (011) 5219-4742/43 - www.iaem.org.ar

FNAMMF
FEDERACION NACIONAL MERCANTIL MUTUALISTA DE F.A.E.C.y S

Av. Julio A. Roca 644/46 - 7º piso - (1067) C.A.B.A.
Tel.: (011) 4345-7594 - E-mail: fnammf@faecys.org.ar

Mutual del Personal del Banco de la Ciudad de Buenos Aires

La mutual que nació en un montepío

Por Felipe Rodolfo Arella

La Asociación de Empleados del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Mutual Social y Deportiva se fundó el 19 de junio de 1925 con el objetivo de atender las necesidades de los empleados del "Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros", como se lo denominara por entonces, en 1904, en la ley 4.531.

Esta institución comenzó brindando ayuda económica a sus asociados y con el paso del tiempo fue ampliando sus prestaciones hasta encontrarse hoy con una gran variedad de acciones, entre las que se destaca la actividad deportiva, que se desarrolla en su club ubicado en Vicente López.

En la entrevista que ***Mundo Mutual*** tuvo con el presidente de la Mutual, Héctor José Daniel Faquetti, y la gerente Sandra Bertani, se reseñaron las principales prestaciones cuyos destinatarios son los asociados que revistan las categorías previstas en el estatuto social.

Entre los servicios mutuales es muy importante el de subsidios, que en el último ejercicio cerrado el 30 de abril de 2018, alcanzó a 1.150 asociados por un monto total de $ 3.830.072,94 otorgados por fallecimiento, casamiento, nacimientos, discapacidad y a ex combatientes de Malvinas, entre otras circunstancias.

Asimismo, es importante la ayuda económica que se brinda a los asociados como también los servicios de farmacia, turismo, colonia de vacaciones, viaje de luna de miel y bodas de plata. Cabe destacar que la Mutual celebró convenios con comercios para que los asociados pudieran realizar adquisiciones mediante órdenes de compras; también con empresas de turismo, atención médica y farmacéutica, destacándose la atención dermatológica y de alergias sin costo mediante convenios con profesionales.

Importantes son también los convenios realizados con una cadena de farmacias que tiene sucursales en distintos barrios de la ciudad de Buenos Aires y en el conurbano, y que brinda importantes descuentos en la compra de medicamentos y perfumería, pudiendo el asociado abonar el importe hasta en dos cuotas y el convenio con una óptica por el cual puede obtener atención oftal-

En 1877, mediante la ley 1129, se crea el Monte de Piedad de la ciudad de Buenos Aires con el objetivo de otorgar préstamos de dinero sobre el depósito de objetos diversos que tuvieran valor de reventa.
El interés cobrado por esos préstamos era muy inferior al que se cobraba en entidades bancarias.
Estaba orientado a socorrer a las personas que necesitaban algún dinero por un corto plazo y que al vencimiento del mismo podían recuperar el bien entregado en prenda pagando el préstamo recibido.
En caso de que el pignorante (deudor) no pagase el préstamo en el plazo establecido, el pignorante (el montepío) podía poner en venta el bien depositado.
Esta figura contractual sobre créditos tiene su origen en el derecho romano.
Los montepíos o montes de piedad son los antecedentes más fehacientes de las asociaciones y sociedades de socorros mutuos como se conocía mutuales en nuestro país hasta la sanción de las leyes específicas.

mológica y los lentes que le receten de manera gratuita.

También, en los que hace a la atención de la salud de sus asociados, cabe destacar el convenio con un laboratorio de análisis clínicos y estudios de alta complejidad con aranceles preferenciales.

La Mutual ofrece a sus miembros un seguro colectivo de sepelio para todos los integrantes del grupo familiar, seguros sobre automotores, incendio o robo de viviendas y el seguro de retiro consistente en un sistema de ahorro a mediano y largo plazo, siendo sus aportes voluntarios y flexibles.

En cuanto a la actividad deportiva, la misma es muy amplia y de ella participan numerosos asociados adherentes que utilizan las instalaciones del club de Vicente López y o en otras instituciones y participan en distintas competencias: tenis, atletismo, tiro, fútbol, natación, hockey sobre césped, pelota paleta, gimnasia.

Las prestaciones de esta Mutual son muy diversificadas porque sus autoridades tienen en cuenta las necesidades actuales de sus asociados para que los mismos desarrollen su personalidad y cumplan con sus sueños.

Héctor José Daniel Faquetti presidente de la Mutual del Personal del Banco de la Ciudad de Buenos Aires

Presidentes de la Asociación Mutual del Personal Banco Ciudad

1925-1926
Alberto Sicouly

1926-1929
Hugo Vanasco

1929-1930
Héctor Monti

1930-1931 / 1933-1935 / 1937-1939
Pedro Ghirardi

1931-1933
Salomón Vargas Machuca

1935-1937
Ricardo López Piteira

1939-1940
Lorenzo J.L. Ricci

1940-1941
Álvaro Menéndez

1941-1942
José Zolezzi

1942-1944
Norberto A Facio

1944-1945
Cayetano J. Cámera

1945-1948
Juan C. Martínez Stunz

1948-1950
Armando Saldívar

1950-1953 / 1955- 956
Ricardo G. Viaggio

1953-1954
Arnílcar León Parisi

1954-1955
Pedro H. Baylac.

1956-1958
Marcelo G. Videla

1958-1959 / 1961-1962
Carlos Sánchez Acón

1959-1961
Manuel Gutiérrez

1962-1966
Julio C. Albarracín

1966-1969
Pedro Luis Garino

1969-1973 / 1976-1979
Arturo Mario García

1973-1976 / 1985-1991
Juan Carlos Monetta

1979-1982 / 1982-1985 / 1991-1994
Osvaldo Títolo

1994-1997 y en períodos subsiguientes hasta la actualidad
Héctor José Daniel Faquetti

Consejo directivo 2018 - 2021

Presidente
FAQUETTI Héctor José Daniel

Vicepresidente
MASTRACCHIO Gustavo Daniel

Secretario
TRECCOZZI Miguel Ángel

Pro secretario
ERTOLA Patricio Hernán

Tesorero
SZULGACZ Zulma Beatriz

Pro tesorero
VIDAL Rubén Manuel

Vocales titulares:

ARAMBARRI Jerónimo Adolfo

MIRARCHI Pascual Francisco

SENDON Marcelo Fabián

GONZALEZ Oscar Bernardo

Vocales suplentes:

MARTINEZ Gustavo Rodrigo

CAMPILONGO Patricia Hilda

CERULI Jesus Javier

KOUTOUDJIAN Juan Ignacio

JUNTA FISCALIZADORA

Miembros titulares:

GARCIA Daniel Ángel

RAMOS Claudio Adrián

SAPONARO Martin

Miembros suplentes:

SALA Gabriel Alberto

OLTRA José Luis

BRUNO Enrique Mario

FAMSA
Federación Argentina de Mutuales de Saluc
Av. Leandro N. Alem 822. PB. (1001) CABA (+54 11) 4508-6060 Int. 455 famsa@famsa.org.ar
www.famsa.org.ar
Seguinos en las Redes Sociales

GRUPO COOPERATIVO MUTUAL DEVOTO
La unión hace la fuerza
San Martín 231 - (2424)
Devoto - Pcia. de Córdoba
y Sucursales
Tel.: 03564 - 481300/ 313/ 013

Opinión

Carta a los compañeros de la economía social y solidaria

Demostremos que **nuestras asociaciones son herramientas solidarias** adecuadas para superar las crisis o mitigarlas.

Por Domingo Godoy*

Me dirijo a ustedes con el respeto que se merecen como hacedores y ejecutores cotidianos, a través de sus entidades, de la economía social y solidaria, y aprovechando esta oportunidad editorial, para decir que **a nuestras entidades les falta pronunciarse pública y formalmente sobre los beneficios y consecuencias positivas del Asociativismo.**

Nuestras existencias -sabido es- se fortalecen en los momentos de crisis. Cobran impulso para enfrentar los avatares que nos llevan a la pobreza y pasan a ser reconocidas y utilizadas. En tal sentido, no esperemos al señor Estado. Demostremos que nuestras asociaciones son herramientas solidarias adecuadas para superar las crisis o mitigarlas. Tenemos las estructuras suficientes para llevar adelante planes solidarios.

Para ser breve, sugiero la necesidad de elaborar un documento que explique los beneficios de unirse en la adversidad, a ser presentado a todos los medios de comunicación. Para difundir que la pobreza la combatimos con mayor producción, **pero también con mejor distribución y solidaridad.**

A continuación, me permito compartir un menú de propuestas para el fortalecimiento de las entidades solidarias:

- Utilización y fomento de las compras comunitarias.

- Las entidades que provean artículos de construcción revean sus precios para la baja y formas de pago, facilitando las edificaciones o desarrollos de casas propias.

- Los que tienen proveeduría, faciliten las compras conjuntas y mejoren la financiación.

- Aumentar la cantidad de asociados para que colaboren más con las cuotas. Incorporar más asociados honorarios para que colaboren con la entidad. Y revisar la posibilidad de reducir los sueldos de los miembros que cobran en las comisiones.

- Las entidades que proveen accesos a medios de transporte publiciten esto en mayor medida a los asociados e informen para incorporar a los no asociados.

- Facilitar las compras en cuotas de bienes de primera necesidad y evitar los gastos de los asociados en bienes de consumo superfluo. No publicitar esos rubros

- Incorporar elementos destinados a los asociados para la educación y para la producción primaria.

- Los que tengan locales disponibles, abran sus puertas para el acceso a los medios tecnológicos de comunicación a todos, principalmente los jóvenes a los fines de estudio.

- Ayudar a la economía solidaria a constituirse, a resucitar y a funcionar.

- Las entidades de capacitación promuevan la solidaridad, la responsabilidad laboral y generen climas de concordia social, evitando y alejando las luchas y enfrentamientos sociales.

- Promover la enseñanza de talleres de oficios, principalmente para jóvenes y mujeres.

- Educar en valores y virtudes: que los jóvenes vuelvan a creer en la honestidad

- Fomentar el hermanamiento de entidades de la economía social de características similares o complementarias.

- Evitar el aislacionismo y el individualismo, de personas o de nuestros entes.

- Multiplicar los asesoramientos gratuitos de profesionales o técnicos, destinados a solucionar problemas familiares o empresariales (abogados, contadores, psicólogos, agrimensores, ingenieros, maestros mayores de obra, docentes).

- Acompañar a los actores solitarios que hacen solidaridad individual.

- Colaboremos con las iglesias que fomentan el accionar solidarios y con las cooperadoras, sobre todo hospitalarias y escolares.

Muchas de estas ideas ya las están haciendo. Sería importante que los dirigentes las publiciten a modo de difundir las buenas prácticas en beneficio de todo el sector: solidaridad horizontal del conocimiento y de la experiencia.

Los directivos actuales son más conocedores de respuestas de este tipo, pero es indispensable que como sector salgamos a ponerlas en práctica y difundirlas con la mayor de las fuerzas. Sin duda sugiero el acompañamiento de esto por parte de las Direcciones de Economía Social, de las Direcciones de Mutuales y Cooperativas, la Inspección de Personas Jurídicas. Es importantísimo que los organismos estatales provinciales o municipales difundan y colaboren en este emprendimiento.

***Domingo Godoy** es contador. Autor del libro **Manual de Economía Social** y otras publicaciones sobre el tema. Exdirector del INAES, asesora a entidades de la Economía Social y Solidaria.*

Romang, Capital Provincial del Mutualismo Escolar

La denominación, a cargo del Estado provincial santafecino, ya fue declarada por ley.

La Ciudad de Romang acaba de ser proclamada como "Capital Provincial del Mutualismo Escolar", lo que será celebrado con un acto oficial el 26 de julio de 2019 en la misma ciudad donde nació y comenzó la expansión de la Asociación Mutual de Ayuda Entre Asociados y Adherentes de Romang Fútbol Club, que ya tiene presencia en varias zonas de la provincia.

Y van por más: ahora quieren formar la Federación Santafesina de Entidades Mutualistas Escolares.

Mutual de Romang FC es una entidad difusora del mutualismo escolar en la Provincia de Santa Fe, que patrocina a 7 mutuales escolares en funcionamiento y otras en formación en Reconquista, Romang, Moussy, Margarita, entre otras localidades.

"Entendemos que desde pequeños hay que iniciarlos en la economía social y solidaria", remarcó Alberto Bieri, gerente general de la entidad.

Como cualquier otra mutual, las escolares brindan beneficios a los asociados mediante convenios con comercios para que tengan precios diferenciales, desde conseguir fotocopias más baratas hasta armar kioskos escolares. Incluso hay una mutual que también ingresó a la fabricación de panificados y con eso ayudan a chicos que no pueden pagar la cuota del colegio.

A su vez, Mutual de Romang FC enseña y asesora. Para eso está predispuesto el señor Héctor Soneyro, empleado a quien Bieri definió como "el alma matter" de esta iniciativa. Para el caso, los interesados pueden acercarse a cualquier sede de la Mutual de RFC.

La ley del reconocimiento

La Legislatura de la Provincia de Santa Fe sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1.- Declárase a la ciudad de Romang departamento San Javier, como Capital Provincial del Mutualismo Escolar.

Artículo 2.- El Poder Ejecutivo procurará brindar la difusión, aprendizaje y toda otra actividad que incentive el mutualismo escolar en todos los niveles educativos de la Provincia de Santa Fe. También dispondrá partidas presupuestarias a fin de apoyar emprendimientos y actividades que desarrollen las mutuales escolares.

Artículo 3.-Comuníquese al Poder Ejecutivo.
Sancionada el 29 de noviembre de 2018.

Firmaron: C.P.N. Carlos Fascendini, presidente de la Cámara de Senadores.

Antonio Bonfatti, presidente de la Cámara de Diputados.

Promulgación del 16 de abril de 2019: De conformidad a lo prescripto en el Artículo 57 de la Constitución Provincial, téngasela como ley del Estado, insértese en el Registro General de Leyes con el sello oficial y Publíquese en el Boletín Oficial.

Pablo Farías, ministro de Gobierno y Reforma del Estado.

Fuente: Reconquista hoy

MUTUAL PROVINCIAL
Santa Fe 870 | Rosario | Santa Fe
(0341) 5308160
Salta 2502 | Santa Fe
(0342) 4527213 | 4540109
La Pampa 312 | Local 5 | Neuquén
(0299) 4486198
atencionalcliente@mutualprovincialjrp.com.ar

Asociación Mutual Empleados de Bienestar Social de la Provincia de Buenos Aires
Av. 51 Nº 1129 e/17 y 18 - (1900) La Plata
Pcia. de Bs. As. - Tel.: (0221) 517-0000

SERVICIOS EN LA SEDE DE SU MUTUAL
Proveeduría (supermercado) - Electrodomésticos y Art. para el hogar
Venta de textos (Primarios, secundarios, literarios y enciclopédicos)
Ropería - Calzado y marroquinería - Juguetería - Librería y papelería

Los mecanismos para la utilización de estos servicios son los siguientes
- Pago al contado en efectivo en el acto.
- Pago en efectivo, diferido (20 días) a efectuar en la administración de la sede, del 1 al 10 de cada mes.
- Pago automático por descuento de haberes del mes siguiente

Asociación Mutual "12 de Enero"

BARRIO PARQUE LA COLINA
- Barrio Cerrado con seguridad las 24 hs. y cerco perimetral
- A pasos de la Autopista Bs. As. La Plata, a 3 cuadras de la Av. Mitre. A pasos del Ferrocarril Roca (Est. Ezpeleta)
- Unidad de construcción tradicional con materiales de 1ra calidad.
- Frente de ladrillo a la vista, techo de tejas, detalles de terminación.
- Cocheras techadas (Opativas)
- Áreas de equipamiento comunitario: Piscina - Parrillas - Quincho - Salón de Reuniones - Plaza con Juegos - Zona parquizada

Financiamos 50 % en cuotas fijas y en pesos.
HACEMOS CONVENIOS CON OTRAS MUTUALES

Sarmiento 4446 - C.P. 1197 - C.A.B.A
Tel.: (011) 4864-7806 / 2961
E-mail: mutual@pasteleros.org.ar

Cursos a distancia del CGCyM
CGCYM 50 AÑOS
ABC del Mutualismo - Introducción al Cooperativismo - Normativas UIF en Mutuales y Cooperativas - Balance Social Cooperativo y Mutual - Contabilidad en Cooperativas - Problemática de Género institucional - Órgano Directivo en Mutuales - Órgano de Fiscalización en Mutuales - Marketing y Comunicación en Mutuales y Cooperativas - Régimen Tributario en Cooperativas
Más información: http://cgcym.org.ar/capacitacion/

MUTUAL DEL PERSONAL ASOCIACION BANCARIA (S.E.B.)
* FONDO COMPENSADOR JUBILADOS Y PENSIONADOS DE REPARTO
* SUBSIDIOS: Nacimiento - Casamiento - Fallecimiento
* AYUDAS ECONOMICAS CON FONDOS PROPIOS
25 de Mayo 168 Piso 7 (1002) Capital Federal - Tel. 4343-8062

Fondo Compensador Fuerza Aerea
Personal Civil
Paraná 666 - (1017) CABA - Tel.: (011) 4370-9850
E-mail: info@focomfa.com.ar - www.focomfa.com.ar

MUTUAL ROMANG FÚTBOL CLUB
Casa central
M. Moreno 1157 - Romang - Santa Fe
Tel. (03482) 496174/496611
Correo electrónico: romang@amrfc.com.ar
y sucursales en MALABRIGO, RECONQUISTA, MARGARITA, VILLA OCAMPO y AVELLANEDA.

Gran festejo en la Mutual de la Policía Federal

El 72º aniversario de la entidad fue la excusa perfecta para celebrar el desarrollo de una institución cada vez más fuerte.

Por Santiago Arella

Alrededor de quinientos integrantes de la Mutual de Suboficiales de la Policía Federal Argentina (MSPFA) disfrutaron de un fastuoso almuerzo en la sede central de la entidad, ubicada en el barrio porteño de Boedo, el 11 de mayo.

Si bien el aniversario fue la razón formal del encuentro, por sobre todas las cosas la mutual festejó su buen estado de salud, lo cual, en términos solidarios, significa tanto la satisfacción de los asociados como el dinamismo y la evolución institucional que caracterizan a la organización.

Representantes de sus ocho delegaciones (y dos anexos) escucharon, entre tintineos de copas y suculentos placeres culinarios, a Miguel Roberto Paz, presidente de la mutual, quien expresó, entre otras cosas, que “rescatamos la figura de Rómulo Fortuoll por haber tenido, en 1947, la visión inconmensurable de que todos los suboficiales de la Policía Federal contemos con un espacio fraterno y solidario luego de nuestro retiro. […] Nuestra gestión se inició en el año 2010, momento de fuerte crisis institucional y financiera, que pudo ser revertida con el trabajo ordenado y apasionado de las autoridades actuales, imprimiendo un crecimiento continuo.”.

De la mutual se siguen los siguientes beneficios:

- Ayuda económica hasta un monto de $100.000
- Servicios médicos: 120 médicos a disposición de los asociados a través de las delegaciones; fundación del Centro de Rehabilitación Cardiovascular; prestadora de la obra social de la PFA; Servicio de Genera Salud con cobertura de emergencias médicas en todo el país; 500 centros asistenciales odontológicos en todo el país.
- Farmacia Mutual.
- Turismo: compra y ampliación del Hotel de Las Toninas.
- Servicio de belleza integral: cosmetología, pedicuría, masajes, peluquería, etc.
- Asesoría contable y jurídica.
- Actividades deportivas: taekuondo, karate, vóley profesional (la mutual posee un equipo femenino que compite en la primera división nacional).
- Compra de la sede para las filiales de San Justo, San Martín y Tucumán.

Paz también subrayó que la mutual va a seguir creciendo, y que “las puertas del presidente están abiertas para las inquietudes y sugerencias”.

Importante anuncio

Para finalizar, el presidente comentó que han iniciado un proceso de reforma estatutaria para que los integrantes de la Policía Metropolitana (CABA) puedan incorporarse plenamente a la mutual como asociados.

Asimismo, la mutual viene trabajando con el Rotary Club de Parque Chacabuco, junto al cual despliegan intensas acciones asistenciales y solidarias con donaciones en las provincias de Entre Ríos, Chaco, Tucumán, Misiones y Buenos Aires. A su vez, colaborando con la Fundación Margarita Barrientos.

Estas acciones merecieron el reconocimiento de la Cámara de Diputados de la Nación cuando, el 18 de octubre de 2018, distinguió a la mutual con una Mención de Honor en reconocimiento por su trayectoria, solidaridad y acciones de responsabilidad social.

Las mutuales y la envidia

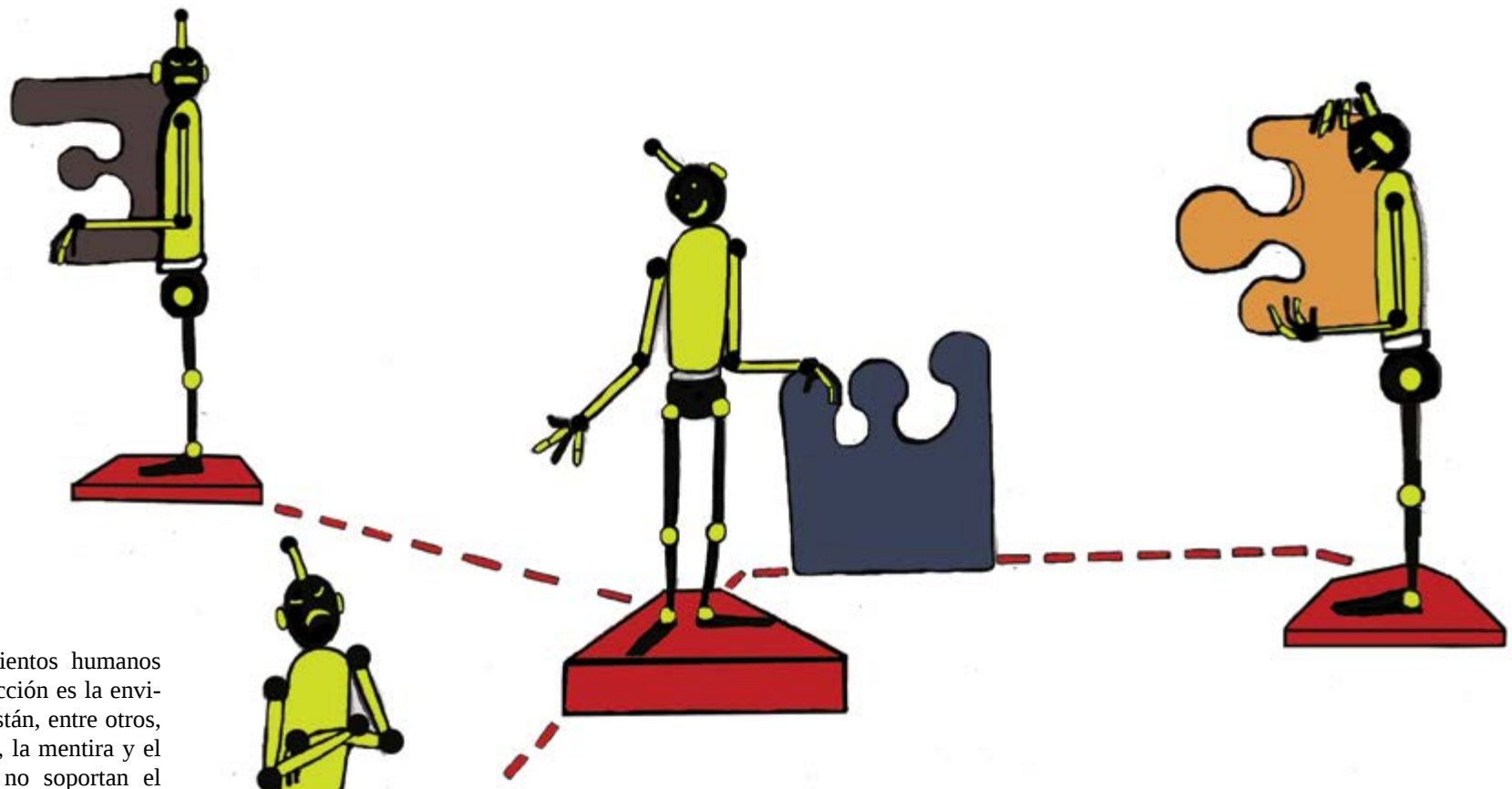

Por José Rodríguez

Uno de los sentimientos humanos que paralizan la acción es la envidia. Junto a ella están, entre otros, los celos, el resentimiento, la mentira y el odio. Hay personas que no soportan el éxito de otros y en vez de actuar para emular y superar al exitoso, se quedan quietas esperando que al otro le vaya mal.

Creo que en muchas organizaciones también anida la envidia y esa puede ser la razón de que haya resistencia en integrarse, en instituir federaciones que vigorizarían a todas las entidades de base por igual. Tampoco es frecuente, en el ámbito mutualista, la celebración de convenios intermutuales que permitirían brindar servicios ya acreditados a los asociados sin necesidad de organizar una nueva sección y comenzar a trabajar desde cero.

A veces nos preguntamos cuántas mutuales tienen asegurados a sus asociados o a sus bienes en una mutual de seguros; o cuántas organizan alguna excursión o vacaciones a través de una mutual de turismo; o cuántas utilizan el servicio médico de una mutual de salud. Conocemos muy pocos casos y esa reticencia a utilizar y compartir servicios debilita al sector.

Las razones de tal falta de unión pueden ser múltiples, pero una de ellas, no lo dudo, es la envidia, porque hay dirigentes que pueden pensar que si hacen un convenio con otra entidad, pues esta crecerá a su costa. Entonces, para que no crezca la otra, prefieren que tampoco se desarrolle la propia.

Es muy importante la integración federativa para el resguardo del sector contra los embates externos.

Pero no solo la envidia es un fenómeno que se da entre las mutuales sino que estas son envidiadas cuando son eficientes; a saber: por bancos, obras sociales, empresas de medicina prepaga y entre otras organizaciones económicas que presionan a las autoridades para limitar las actividades mutualistas.Al respecto recordemos la recomendación que hace Martín Fierro a sus hijos:

Los hermanos sean unidos
Porque esa es la ley primera
Tengan unión verdadera
En cualquier tiempo que sea
Porque si entre ellos se pelean
Los devoran los de afuera.

Acerca de la envidia

La envidia es definida por el Diccionario de la Lengua Española de dos maneras:

1. f. Tristeza o pesar del bien ajeno.

2. f. Emulación, deseo de algo que no se posee.

La segunda acepción se refiere a un sentimiento positivo: querer emular a otro, ser como el otro. Pero la primera definición se refiere a que la envidia es perniciosa, paralizante, nos hace sufrir cuando vemos que otro alcanzó algo similar a lo que nosotros veníamos teniendo, o, también a que el otro nos superó y tememos que nos desplace.

El tema de la envidia es histórico y lo encontramos desarrollado tanto en filosofía y teología como en literatura y psicología. Platón da cuenta de la muerte inducida de Sócrates por la envidia que el maestro había despertado entre los sofistas que veían que la juventud ateniense se alejaba de ellos para escuchar las enseñanzas del Tábano, como se lo conocía.

Asimismo, santo Tomás de Aquino, en la parte II-IIae de la Suma teológica, Cuestión 36, hace referencia a ese sentimiento: *"Pero sucede que el bien ajeno se considera como mal propio, y en este sentido puede haber tristeza del bien ajeno. Esto ocurre de dos maneras. La primera, cuando alguien se entristece del bien ajeno que le pone en peligro de sufrir algún daño; es el caso de quien se entristece por el encumbramiento de su enemigo, porque teme que le perjudique. Este tipo de tristeza no es envidia, sino más bien efecto del temor, como dice el Filósofo en II Rhet (Aristóteles, Retórica II). Segunda: el bien de otro se considera como mal personal porque aminora la propia gloria o excelencia. De esta manera siente la envidia tristeza del bien ajeno, y por eso principalmente envidian los hombres aquellos bienes que reportan gloria y con los que los hombres desean ser honrados y tener fama, como enseña el Filósofo en II Rhet"*.

Por su parte, Goethe, en su poema *El labrador*, dice: *"Y sufriré desprecios de tontos, que son lo mismo que ladridos de gozquecillos (perros falderos) contra los mastines; y así como estos no hacen caso de aquellos, lo mismo tendré que hacer con los de igual casta"*. Los perros que ladran a los caminantes equivalen a los gritos desprestigiantes que tratan de detener a alguien que avanza pisando fuerte.

En el campo de la psicología también la envidia ha dado que hablar. Graciela Moreschi dice que: *"La envidia es uno de los sentimientos más antipáticos y negados de toda la batería de emociones que habitualmente sentimos los seres humanos, quizás porque se trata de un sentimiento mezquino. Son muchas las emociones negativas que nos afectan, pero sin duda la envidia es uno de los que más nos avergüenzan. ¿Será porque, como dice Napoleón, la envidia es una declaración de inferioridad?"*.

Para que tengamos en cuenta cómo debemos actuar individual o colectivamente sin perjudicar a otros, volvamos nuevamente al Martín Fierro, cuando el Viejo Vizcacha sentencia:

A naides tengas envidia,
Es muy triste el envidiar,
Cuando veas a otro ganar
A estorbarlo no te metas,
Cada lechón en su teta
Es el modo de mamar.

Asociación Mutual Docentes de la Provincia del Chaco

Consultas en: Gral. Obligado 250 (3500)
Resistencia - Chaco
Teléfonos: (0362) 4433633 // 4449829
E-mail: amudoch@amudoch.com

MUPEDUC

Asociación Mutual del Personal del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación

Hipólito Yrigoyen 2550 (C1090ABB) CABA - Telefax: 4954-4775
www.mupeduc.com.ar - E-mail: info@mupeduc.com.ar

ASOCIACIÓN MUTUAL DE VENADO TUERTO
La Solidez de una Gran Entidad

Se proyecta en el sur santafesino como una institución esencial para el desarrollo comunitario

25 de Mayo y Moreno Tel. (03462) 436440
(2600) Venado Tuerto - Pcia. de Santa Fe

Departamento de Investigación, Formulación y Desarrollos de Proyectos del CGCyM

Definir nuestros objetivos y áreas de influencia

Ficha para proyectos mutualistas Nº 4

La importancia de la definición precisa de los objetivos es central. Se relaciona con la ubicación geográfica, porque determinados contextos físicos incluyen en aquéllos. Y también impactan en la denominación del proyecto.

Por el Lic. Jorge P. Núñez

Objetivos generales	Objetivos específicos	A modo de conclusión, puede asegurarse que:
Por lo general en la formulación de un proyecto se estipula un único objetivo general, que sintetiza lo esencial de lo que se pretende alcanzar. La inclusión de "objetivos generales" es menos frecuente, pero es una posibilidad que se concretará de acuerdo con las características especiales del proyecto. Si el proyecto es para solicitar financiamiento, el objetivo general se vinculará a la satisfacción de la necesidad o la solución del problema para el cual se solicita. Por ejemplo, si la necesidad fuera la adquisición de una cocina para un comedor comunitario, la "adquisición de la cocina" es el qué, y el "para un comedor comunitario" es el para qué.	Se relacionan con el objetivo general en que representan acciones más detalladas, por lo que se constituyen en elementos complementarios de aquél. Tomando el ejemplo anterior, se diría *"seleccionar un modelo de cocina adecuado al comedor", "cubrir la demanda de x comensales", "mejorar las prestaciones del comedor", etc.* La condición que tienen que cumplir es que sean mensurables y alcanzables, definidos en términos de concreción razonable, y contemplar todos los aspectos posibles conforme a la o las finalidades consignadas en el objetivo general.	**• Los objetivos son importantes porque evitan errores o desviaciones.** **• Los objetivos permiten anticipar el resultado del proyecto.** **• Los objetivos definidos con claridad impiden la dispersión de propósitos.** **• Los objetivos son imprescindibles para la elaboración de un proyecto, al delimitar el alcance de la investigación requerida para alcanzar el fin propuesto.**

El objetivo general y los objetivos específicos

Al iniciar el proceso de elaboración de un proyecto lo primero que se nos plantea es **qué esperamos como resultado, a qué que- remos llegar**. Eso es el **objetivo**, el fin ha-cia el que se dirigen todas las actividades que conforman el proyecto. Es, en suma, el punto final.

La importancia en la determinación de los objetivos también está dada por el hecho de que son una guía para la estructuración y desarrollo de las actividades, y de cuya precisión depende el acierto de las decisiones que habrán de adoptarse.

El área de estudio y área de influencia de los proyectos

El área de estudio de un proyecto es su localización, es decir, su ubicación geográfica, que toma como base la división geopolítica del país. Se expresa con el nombre de la localidad y departamento o partido, la provincia y país del lugar poblado. Definir el área geográfica sirve para contextualizar el problema, y su definición depende de la red de servicios existentes, los límites geográficos relevantes, administrativos, políticos y condiciones de accesibilidad.

Es necesario recopilar la siguiente información del área de estudio: tipo de zona (urbana, rural, mixta), localización de la po-blación, condiciones socio-económicas de la población, infraestructura de la zona, comercio, industria, agricultura, aspectos culturales, condiciones medioambientales e institucionalidad.

El área de influencia corresponde al ámbito geográfico, al cual efectivamente los beneficiarios de un proyecto tienen o podrían tener acceso. Significa que el área determinada tenga las condiciones mínimas para que la población potencial beneficiaria del proyecto pueda acceder sin mayores dificultades, a los beneficios que el proyecto pretende ofrecer. Es importante señalar que el área de influencia puede coincidir con la ubicación geográfica. Se puede dar el caso que el proyecto con una ubicación geográfica a nivel nacional y el área de influencia interviene algunas provincias. Es indispensable marcar los límites dentro de los cuales una alternativa de proyecto puede constituir una solución al problema detectado. Puede ser igual al área de estudio o un subconjunto de ella.

Para su delimitación se debe considerar, la ubicación de la población afectada, la localización de la alternativa del proyecto, las condiciones de accesibilidad, el nivel socioeconómico de la población, los aspectos administrativos e institucionales y el impacto ambiental. La figura siguiente representa el área de influencia de un proyecto contenida en un área de estudio.

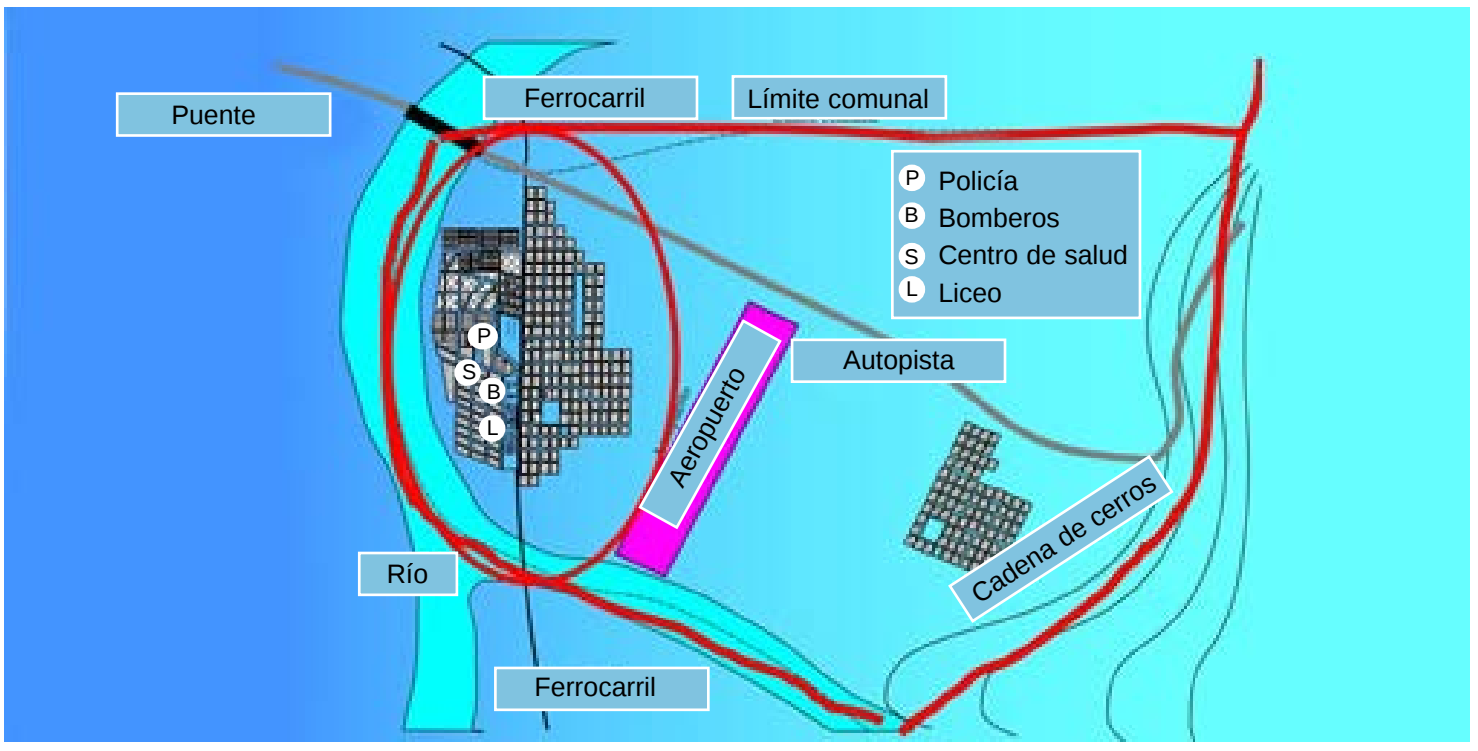

La importancia del título del proyecto

El título del proyecto refleja, con mayor o menor precisión, el contenido de la formulación. Es, en primera instancia, un indicio de lo que se desarrolla a lo largo de la exposición de la identificación del problema a resolver, de los objetivos, de los actores, de los alcances, de los resultados esperados, etc. Hasta tanto esté concluido puede modificarse tantas veces como se quiera, porque suele suceder que en el curso de la investigación y de la recolección de datos surgen instancias no previstas que obligan a algunos cambios, en dirección a una mejor y más completa elaboración.

No hay que confundir título con resumen: no debe tener una extensión tal que resulte difícil comprender de qué se trata el proyecto, debe ser lo suficientemente conciso y que al mismo tiempo refleje lo esencial. Una modalidad habitual es la de considerar la inclusión de los siguientes aspectos:

- Especificar el objetivo por el cual se formula el proyecto.
- Establecer las variables que lo componen: población involucrada, alcance, lugar de realización y momentos en que se llevaría a cabo.

La extensión no debería superar dos líneas, evitando el empleo de siglas e incluso los nombres propios, dado que lo más importante es el énfasis sobre el problema que se pretende resolver.

Ocasionalmente se presentan casos en los que con pocas palabras se define el título, e incluso con una sola. En un proyecto presentado por una universidad ante la Secretaría de Políticas Universitarias, una sola palabra conformaba el título: "Abrigo". El propósito era el de capacitar a un sector de población rural en el uso de una estufa desarrollada en el Instituto Nacional de Tecnología Industrial llamada "SARA", que emplea leña fina y hojas. En este caso, el título sintético representa con absoluta precisión el resultado esperado, el de calefaccionar con un método económico hogares de bajos recursos. Empero, no es habitual que se logre con acierto esta precisión, pero es destacable el hecho de que una sola palabra puede ser más ilustrativa que una sobre abundancia de términos.

¿Cuál es el rol del cigarrillo electrónico?

Por el Dr. Mario Bruno

El 31 de mayo de cada año, la Organización Mundial de la Salud (OMS) conmemora el Día Mundial Sin Tabaco. La campaña anual que realiza esta entidad está destinada a concientizar sobre los efectos nocivos y letales del consumo de tabaco y la exposición al humo ajeno, y para disuadir del consumo en cualquiera de sus formas.

El Día Mundial Sin Tabaco 2019 hace referencia a las múltiples maneras en que la exposición al cigarrillo afecta a la salud pulmonar. Estas son:

A) ***Cáncer de pulmón.*** Fumar es la principal causa del cáncer de pulmón, responsable de más de dos tercios de las muertes por esta enfermedad en todo el mundo. La exposición al humo de segunda mano (el que fuma la persona que está en el mismo ambiente que uno) también aumenta el riesgo cancerígeno del no fumador.

B) ***Enfermedades respiratorias crónicas.*** Fumar es la causa principal de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), una afección que provoca una importantísima dificultad respiratoria.

C) ***Tuberculosis.*** Los componentes químicos del humo pueden poner de manifiesto infecciones latentes de TBC, con las que está infectada alrededor de una cuarta parte de la población. El humo del tabaco es la forma más peligrosa de contaminación del aire de interiores: contiene más de 6000 sustancias químicas, 69 de las cuales se sabe que causan cáncer. Aunque puede ser invisible e inodoro, puede permanecer hasta 14 días en el ambiente, poniendo a las personas expuestas al riesgo de desarrollar cáncer de pulmón, enfermedades respiratorias crónicas y reducción de la función respiratoria.

Las campañas para evitar la iniciación a la adicción, y las actividades relacionadas con la cesación tabáquica en los fumadores son las dos armas fundamentales para reducir el consumo.

Últimamente, se ha puesto de moda en la población el uso del cigarrillo electrónico, como una herramienta prioritaria en la cesación tabáquica. Ocho años después de su expansión a nivel mundial, todavía son muchas las dudas que planean sobre esta nueva forma de fumar. Los expertos especulan que pudiera producir menor toxicidad que el cigarro convencional, pero no hay estudios que lo demuestren. No se conocen los efectos a largo plazo del uso del cigarro electrónico. Algunos de los componentes del líquido que se utiliza para vaporar es el propilenglicol, que, a altas temperaturas, se descompone y puede producir óxido de propileno, que es carcinogenético.

También se han hallado trazas de carcinógenos propios del tabaco clásico, como las nitrosaminas, metales, compuestos fenólicos y orgánicos volátiles. Los niveles de níquel detectados son mayores que los hallados en el tabaco clásico. Por su parte, los cigarros electrónicos que incluyen nicotina aumentan la frecuencia cardiaca y los niveles de cotinina, un derivado de la nicotina en sangre. Además, los cigarrillos electrónicos que usan nicotina son adictivos. El riesgo de engancharse depende de si se usa para sustituir el tabaco, para reducir su consumo o, simplemente, de forma recreativa por parte de personas que nunca han fumado. Además, es importante saber que los cigarrillos electrónicos pueden mantener la adicción psicológica a la nicotina, lo que tiene un componente físico, de corta duración, y uno psicológico, más duradero.

El cigarrillo electrónico dificulta romper la conducta de fumar, dada la similitud con el pitillo convencional. Por eso, se considera que, aunque pueden ayudar a reducir la abstinencia física, los cigarrillos electrónicos limitarían el abandono del tabaco. En muchos casos, los consumidores cronifican su uso o lo combinan con el cigarro tradicional, dificultando el acceso voluntario a la ayuda farmacológica convencional. También, producen una falsa sensación de seguridad, al creer que producen menor daño por consumir menos.

Por último, el efecto sobre futuros fumadores es pernicioso, dado que relajan la prevención sobre la conducta de fumar y perjudican lo conseguido hasta el presente en las campañas antitabaco. El cigarrillo electrónico podría, peligrosamente, aumentar el consumo de tabaco en jóvenes. En los últimos años, por todo lo expuesto, las autoridades sanitarias y los profesionales de la salud han comenzado a ver el uso de este sustituto como un verdadero problema de salud pública. En la Argentina. la administración nacional de alimentos, medicamentos y tecnología (ANMAT), no ha aprobado su comercialización, por lo cual, su uso está prohibido. Sin embargo, puede adquirirse fácilmente en kioscos, sin que ninguna autoridad lo limite.

Red Mutual
La mejor red de servicios
OFRECEMOS BENEFICIOS Y SERVICIOS A NUESTROS ASOCIADOS*
Ayudas económicas • Seguros • Subsidios
Farmacias mutuales • Servicios complementarios médicos • Ahorro en comercios y mucho más.
(*) Los beneficios varían de acuerdo a la localidad.
ENTIDADES EN TODO EL PAÍS
Asociación Mutual Unión Solidaria · ITALA · AMSDA · AMPIV · CHACRA · Cooperativa CHACO Ltda. · AMEP · MUPER
Consulte delegaciones en Santa Fe, Entre Ríos, Mendoza, Chaco, Misiones, Buenos Aires al 0800 444 1515 o ingresando a nuestro sitio web wwww.redmutual.com.ar

AMMA La Mutual
Asociación Mutual Mercantil Argentina
Lisandro de la Torre 72 - (5900) Villa María - Pcia. de Córdoba
Tel.: (0353) 4536868

Asociate y accedé a todos los beneficios!
$262,60 Jubilados y Pensionados
$281,80 Público en general
$506,50 Grupo familiar (Matrimonio y dos hijos menores de 21 años)
Asistencia en Salud
Asistencia Social
Asistencia Financiera
Llamá GRATIS 0810-222-6823
www.mundoamtae.com
mundo amtae m+
Hacete fan de Mundo Amtae

AMEBO
Asociación Mutual Empleados Bonaerenses
Calle 2 Nº 825 entre 48 y 49. La Plata
Tel: 0221 423-5174 / 422-1032
www.mutualamebo.com
Entidad adherida a la Federación de Mutuales Regional La Plata
Bonificaciones en ópticas, farmacias, art. del hogar, servicios de profesionales contratados, subsidios, ayudas económicas.
AMEBO · 221 548-6483 · mutual_amebo

Federal Valores S.A.
AP de AN Propio Reg. Nro. 642 CNV

INVIERTA BIEN SUS AHORROS

Tel.: (011) 6089-9750
Paraná 749 6° "A" -(CP 1017)-CABA
info@federalvalores.com.ar
www.federalvalores.com.ar

CON EL RESPALDO SMSV

Inversiones

- Compra venta de títulos y acciones
- Caución Bursátil
- Futuros en Mercado Rofex
- Fondos Comunes de Inversión
- Licitaciones de Lebac/Letes

Financiación de empresas

- Liquidación de cheques en mercado de terceros endosados propios
- Avales para préstamos bancarios
- Fondos de tesorería
- Líneas bancarias

Las mejores soluciones en seguros para Mutuales y Cooperativas.

SEGUROS

Conocemos de Mutualismo y las necesidades del sector. Esto nos permite desarrollar las mejores soluciones en seguros a la medida de Mutuales y Cooperativas, para que brinden a sus asociados más beneficios en seguros.

Pensamos como Usted, estando junto a Usted.

0810-999-7348
smsvasesores.com.ar
contactenos@smsvseguros.com.ar
Av. Córdoba 1345 - Piso 12 (CABA)

smsv ASESORES DE SEGUROS

Nro. Matrícula: SMSV Asesores de Seguros: 862 | Atención al Asegurado: 0800-666-8400 | Organismo de control: www.argentina.gob.ar/ssn | SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN